



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**“Análisis de las Políticas Ambientales Frente a la Gestión  
Municipal en el Distrito de Bellavista-Sullana, 2022”.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Abogada**

**AUTORAS:**

Solorzano Lopez, Zully Fernanda ([orcid.org/0000-0002-4638-8456](https://orcid.org/0000-0002-4638-8456))  
Carrillo Celi, Chizuka de las Mercedes ([orcid.org/0000-0002-1474-3011](https://orcid.org/0000-0002-1474-3011))

**ASESOR:**

Mg. Fernandez Vasquez, Jose Arquimedes ([orcid.org/0000-0002-3648-7602](https://orcid.org/0000-0002-3648-7602))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Derecho Público**

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

**Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía**

**PIURA – PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

Dedico la tesis principalmente a mis papás y hermanas, por que me inculcaron día a día que el esfuerzo que uno hace pronto tendrá buenos resultados, también va dedicada en especial a mi primera sobrina la cual despertó en mí muchos sentimientos, para que en su futuro tenga como ejemplo que el estudio es puerta abierta a muchas oportunidades en la vida.

Chizuka de las Mercedez, Carrillo Celi.

## **DEDICATORIA**

La investigación la dedico a mis padres, mi hermano, a mis sobrinas, abuelita, a mi enamorado y a 3 hermosos ángeles que estando en el cielo, aún guardo un espacio especial en mi corazón para ellos, han sido mi inspiración, motivo e impulso en cada proceso a lo largo de la carrera, gracias por ser un ejemplo de superación y constancia, pero sobre todo por la confianza depositada para lograr esta primera meta en mi vida.

Zully Fernanda, Solorzano Lopez.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por protegernos de la Covid-19 y mantenernos con buena salud durante toda la crisis sanitaria, por ser nuestra luz y guía a lo largo de toda la investigación y lograr alcanzar nuestros propósitos. A la naturaleza por ser nuestra fuente de inspiración y por despertar en nosotros el interés de protección por la constante contaminación que padece. A nuestro asesor de tesis el Dr. José Arquimedez Fernandez Vasquez por orientarnos y brindarnos apoyo durante este arduo camino. A nuestra casa de estudios, Universidad César Vallejo por acogernos desde nuestros inicios y término de nuestra carrera profesional. A una amiga muy especial, quien fue de mucha ayuda ante toda dificultad y a todos aquellos que creyeron y confiaron en nosotros.

Chizuka de las Mercedez, Carrillo Celi.

Zully Fernanda, Solorzano Lopez.

## Índice de contenidos

Carátula

Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA .....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.2. Variables y operacionalización .....	14
3.3. Población, muestra y muestreo .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.5. Procedimiento .....	20
3.6. Rigor científico .....	21
3.7. Método de análisis de información.....	21
3.8. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN .....	29
VI. CONCLUSIONES.....	40
VII. RECOMENDACIONES .....	42
REFERENCIAS .....	43
ANEXOS.....	48

## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Funcionarios públicos .....	16
<b>Tabla 2:</b> Habitantes .....	17
<b>Tabla 3:</b> Validación de especialistas .....	19
<b>Tabla 4:</b> Respuestas de los funcionarios públicos (abogados e ingenieros), respecto del objetivo general. ....	22
<b>Tabla 5:</b> Respuestas de los funcionarios públicos (abogados e ingenieros), respecto del objetivo específico a) .....	23
<b>Tabla 6:</b> Respuestas de los funcionarios públicos (abogados e ingenieros), respecto del objetivo específico b) .....	255

## Índice de figuras

**Figura 1.** Conocer la percepción de los pobladores sobre los planes estratégicos como parte de la gestión en la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, 2022. 26

## **Resumen**

El estudio tuvo como objetivo analizar las políticas ambientales adecuadas en la gestión de la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, 2022. Contó con un enfoque mixto con predominio cualitativo, de tipo básica descriptiva, con diseño no experimental y de teoría fundamentada. En el que se aplicó la guía de entrevista a 8 funcionarios públicos (abogados e ingenieros) y el cuestionario a 30 ciudadanos del distrito. Se obtuvieron en los resultados que, es indispensable aplicar las políticas ambientales como la gestión integral de residuos y la política participativa, involucrando el compromiso de las instituciones en lograr el desarrollo sostenible. Así también, un 50% de la percepción de los pobladores califican como regulares los planes estratégicos aplicados por el ente municipal; empero, el 23% indican que son buenas las estrategias empleadas por el gobierno local. Se concluyó que las políticas ambientales aplicadas por la municipalidad no son adecuadas, ya que presentan deficiencia en la gestión integral de residuos sólidos y la política participativa limitando la opinión ciudadana, poniendo en desprotección el derecho a la salud y a vivir en un ambiente sano.

**Palabra clave:** Políticas ambientales, gobierno municipal, derecho a la salud y contaminación ambiental.

## **Abstract**

The objective of the study was to analyze the appropriate environmental policies in the management of the Bellavista-Sullana district municipality, 2022. It had a mixed approach with a qualitative predominance, of a basic descriptive type, with a non-experimental design and grounded theory. In which the interview guide was applied to 8 public officials (lawyers and engineers) and the questionnaire to 30 citizens of the district. It was obtained in the results that it is essential to apply environmental policies such as comprehensive waste management and participatory policy, involving the commitment of institutions to achieve sustainable development. Likewise, 50% of the perception of the residents qualify the strategic plans applied by the municipal entity as regular; however, 23% indicate that the strategies used by the local government are good. It was concluded that the environmental policies applied by the municipality are not adequate, since they present a deficiency in the integral management of solid waste and the participatory policy limiting citizen opinion, leaving the right to health and to live in a healthy environment unprotected.

**Key word:** Environmental policies, municipal government, right to health and environmental pollution.



## I. INTRODUCCIÓN

Los cambios ambientales a nivel global se relacionan en consecuencia de la actividad humana, siendo la reacción de la naturaleza a través de los eventos naturales, que ponen en evidencia un agotamiento de recursos, los cuales fueron preservados por los antepasados. Situación distinta a la que se aprecia a lo largo de la evolución humana desde la civilización y expansión geográfica a causa del aumento poblacional (Orellana y Lalvay 2018). El entorno ambiental se ha convertido en un espacio artificial, olvidando el valor de la naturaleza, esta disyuntiva recae en las políticas ambientales, se discute si su aplicación genera algún beneficio, implicando mejoras en la preservación de recursos naturales, reducción de conflictos socioambientales, la cooperación de las entidades públicas, el ámbito privado, la colectividad civil, los presupuestos derivados de las áreas del manejo ambiental y el seguimiento a la gestión de inversión de recursos en los planes estratégicos u operativos. León (2019)

En un contexto internacional, según Allur *et al.* (2017) tienen iguales aspectos la sostenibilidad y la calidad ambiental, siendo que las instituciones se van a encontrar motivadas para poder desempeñarse adecuadamente en las prácticas internas y así lograr disminuir situaciones burocráticas. En consideración a la gestión ambiental Yekimov *et al.* (2021) se determina ante la necesidad que surge en relación a las actividades humanas y la afectación que se produce en el ambiente.

Según Acuña *et al.* (2017) para lograr un sistema de gestión ambiental orientada en erradicar la contaminación, se requiere de la integración de elementos necesarios para lograr un buen desarrollo medioambiental, así también buscar el cumplimiento de la legislación ambiental la cual pretende lograr un desarrollo socioeconómico en los diferentes niveles de la sociedad, a su vez implementar la política ambiental para que contribuya en la prevención y control de la contaminación ambiental.

Consideran Kotetska *et al.* (2020) las cualidades institucionales de la gestión ambiental inclusiva, se logran mediante los nuevos proyectos y programas de desarrollo, teniendo una mejora en la planificación y el control de requisitos previos para la gestión inclusiva de la naturaleza en las prácticas

socioeconómicas y ambientales. Expresan Prakoso *et al.* (2021) la importancia de las políticas ambientales y la implementación del principio precautorio enfatizan medidas preventivas para una mejor calidad del medioambiente.

Según Silva (2019) al presentarse una situación de posible peligro y daño irreversible, serán el principio de precaución y el precautorio los cuales involucrarán un aspecto principal para acceder a la justicia. A su vez contribuye con la sociedad ya que implica acciones preventivas mediante el estudio de la contaminación ambiental, puesto que las actividades humanas que involucran procesamientos industriales o domésticos causan afectación al ambiente. Por lo tanto, cuando exista una evaluación científica que involucre con certeza el daño que va a ocasionar, el principio precautorio brinda elementos que le permiten al Estado determinar líneas para accionar según su competencia, como lo son; autoridades legislativas de administración y judicial. Con la finalidad de no poner en riesgo el ambiente o la salud.

Sostienen Burns *et al.* (2020) cuando se atraviesa una crisis económica y financiera como el de la Unión Europea (fines del dos mil), las políticas ambientales se ven amenazadas, más aún cuando la UE mediante la comisión deseaba catalogarse con un alto papel de liderazgo en aspectos medioambientales, tomando positivamente el retiro de EE. UU en el protocolo de Kyoto. La UE posterior a la crisis económica sufrió cierta limitación en la intensidad de sus políticas reduciéndose a un 28,1%, así como las propuestas de incorporación de nuevas leyes.

En el contexto Latinoamericano, según Lozano y Barbarán (2021) la mayor parte de los gobiernos municipales de América Latina se ven inmersos en un sin número de conflictos socioambientales, afectando directamente el progreso de una buena gestión ambiental, el cumplimiento de políticas y la obstaculización de la planificación socio ambiental sumado a ello el desinterés por parte de las autoridades, limitan la implementación de mecanismos con el fin de lograr un desarrollo sustentable y una buena calidad de vida a los pobladores.

En cuanto a la normativa peruana, de acuerdo con Dunin *et al.* (2019), son necesarias las políticas ambientales, pues han permitido evaluar los avances que ha venido presentando el país, identificando la necesidad poblacional,

reforzándola mediante la intervención y el trabajo conjunto de instituciones vinculadas a temas ambientales; por su parte, el Sistema Legal de Gestión Ambiental (SLGA) instalado en las municipalidades, por medio de parámetros, tiene como aspecto prioritario; el desarrollo e implementación en función de la ley orgánica municipal y la Comisión Ambiental Regional (CAR), la revisión y corrección de aquellas políticas vinculadas al ambiente, siendo a través de las metas, el cumplimiento del plan y la agenda ambiental.

según Espinoza *et al.* (2020) la gestión ambiental en los municipios es base fundamental, permite que la política ambiental surta efectos en su aplicación, toda vez que estas contengan lineamientos normativos que sean concurrentes a la realidad de cada zona en específico, ya que el escenario va variando y el tratamiento no será el mismo, por lo que la ciudadanía no puede alegar la opción de desconocer la ley a aplicar.

Quispe (2020) alude que el nivel de eficiencia respecto del tratamiento de los residuos sólidos administrados por las municipalidades distritales cuentan con un 66% de entidades públicas que sean eficientes en dicha gestión, por otro lado se tiene un 33.90% del total de municipalidades que son ineficientes, siendo que el uso de los instrumentos de gestión no son los adecuados de manera integral para la realización de la gestión ambiental.

En relación a la **realidad problemática** la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, en adelante (MDBS), es un ente gubernamental autónomo que cuenta con personería jurídica y patrimonio individual, encargada de desarrollar el impulso económico y un orden social mediante la administración, tomando la ejecución de acciones vinculadas a la preservación ambiental, mediante sus instrumentos de gestión como; PLANEFA, EDDUCA y el Presupuesto anual de valorización de residuos sólidos; los mismos que deben encontrarse relacionados con los objetivos políticos ambientales de la región Piura. Siendo que el medio ambiente es un área amplia, se deben considerar los aspectos que requieren solución urgente, previniendo afectaciones como el aumento de contaminación sonora, del aire y tratamiento de agua residual en la comunidad de Bellavista. Se plantea como problema general **¿Existe una adecuada gestión de las políticas ambientales en la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana,2022?**

Se justificó de manera **teórico-práctico**, pues a través de un análisis y revisión documentaria (PLANEFA, EDDUCA y el plan anual de valorización de residuos sólidos), se observó las diversas áreas por las que debe pasar para la emisión de un acto administrativo y así llevar a cabo acciones dentro de la gestión ambiental, a su vez permitió el beneficio para la ciudadanía, ya que a través de un gobierno local organizado se logra la ejecución célere de las políticas ambientales. Se justificó de manera **metodológica**, se basó en un enfoque mixto con predominio cualitativo, siendo de tipo básica descriptiva con un diseño no experimental en la que se van a desarrollaron dos instrumentos, la guía de entrevista y el cuestionario los mismos que se aplicaron a funcionarios públicos (abogados e ingenieros) y ciudadanos seleccionados. Se justificó de manera **medioambiental**, ya que permitió observaciones indispensables para fortalecer las políticas ambientales manejadas por el área de gestión ambiental las cuales se enmarcan en los objetivos institucionales, priorizando la garantía de protección del derecho a la salud y a vivir en un ambiente sano.

El **objetivo general**; Analizar las políticas ambientales adecuadas en la gestión de la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana 2022. Los **objetivos específicos** son; a) Examinar las políticas ambientales para la reducción de conflictos socioambientales; b) Analizar los estándares de calidad ambiental aplicables en las políticas ambientales y c) Conocer la percepción de los pobladores sobre los planes estratégicos como parte de la gestión en la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, 2022.

Como **hipótesis** se precisó que, las políticas ambientales en la gestión municipal del distrito de Bellavista-Sullana al ser mejoradas dan resultados beneficiosos para la comunidad.

## II. MARCO TEÓRICO

En la presentación de **antecedentes** de diversos contextos siendo éstos; internacional, nacional y local. De ese mismo modo involucró teorías relacionadas y conceptos fundamentales que sustentan la investigación.

Desde un ámbito internacional, Gámez (2020) tuvo como objetivo general contrastar el discurso de los representantes municipales, sobre las políticas públicas ambientales, considerando la percepción de empresarios y expertos, en el estado de Sinaloa. Empleó un enfoque cualitativo con una técnica documental y de instrumento la entrevista. De sus resultados señaló que el municipio carece de políticas ambientales y un reglamento interno, ya que el 20% de sus leyes complementarias no se aplican. Siendo la única acción el recojo de basura dirigido por el área de los servicios públicos, quienes por el poco personal no realizan las actividades en el tiempo planeado. Concluyendo que las autoridades del área ecológica reconocen las deficiencias como la poca implementación y ejecución de políticas, por el bajo presupuesto designado. El estudio es relevante por la necesidad de aplicar políticas ambientales, pero con un buen manejo y dirección.

Según Rojo (2018) analizó la gestión del ambiente en la comuna de Til Til desde el sector público. Aplicando como instrumento una encuesta semi estructurada a 45 pobladores, evaluando la percepción de la gestión ambiental. De sus resultados se destacó que un 76% desconoce si el presupuesto para la dirección ambiental ha mostrado alguna disminución o incremento, mientras un 24% consideró que no hay mayor cambio, pese a la implementación sobre la tenencia o adopción responsable de mascotas como parte de una política. Concluyendo que el Ministerio del Medio Ambiente, la Asociación de municipios chilenos y otras instituciones, trabajan para facilitar el funcionamiento de las unidades ambientales y la asignación económica respectiva para las diligencias ambientales, pero no logra satisfacer de manera completa la atención a las necesidades de la población. El antecedente es relevante, porque permitió entender la importancia de la percepción ciudadana al tomar acciones que involucren las necesidades ambientales que esta presenta, alineando las políticas ambientales para que surtan mayor efecto.

Según Vasco (2017), analizó el manejo de la gestión en el ambiente en los años 2012-2015, desde la aplicación de los instrumentos de planificación para el desarrollo ambiental y la percepción social. Contó con un enfoque mixto, con diseño transformativo secuencial para recolectar datos; empleando una guía de evaluación estratégica. En sus resultados resaltó la desorganización de los municipios de Funza, Mosquera y Tenjo, pese a los esfuerzos, estos han sido insuficientes para evitar el deterioro que ha sido causado al paisaje, contaminando el agua y suelo, perjudicando un 87% de la población que cohabita con los humedales. Concluyó que no hay un trabajo articulado con el gobierno municipal y según la percepción ciudadana la implementación de instrumentos no genera protección alguna. Es relevante el estudio porque evidenció que el trabajo articulado facilita una mejor gestión ambiental.

Desde un ámbito nacional, según Quicaño (2018) determinó si la gestión mediante el sistema incide en el desarrollo local. Empleó una metodología no experimental de corte transversal, siendo su población alcaldes, gerentes, subgerentes y regidores con un total de 341, la muestra por criterio de conveniencia con 167 unidades; el instrumento empleado fue el cuestionario. De sus resultados se identificó que un 42,5% lo que se consideró como un no cumplimiento del sistema de gestión ambiental aplicado mediante las políticas nacionales y de la región, mientras un 77,2% consideró que no se llevan a cabo acciones para mitigar la degradación ambiental, y el 22,8% realiza acciones, pero a nivel de gobierno local. Concluyendo que la gestión es deficiente al no existir un correcto desarrollo desde un entorno nacional, regional y local. Es relevante ya que la gestión a nivel de gobiernos determina que la ejecución de las políticas esté vinculadas al desarrollo sostenible.

Morales, (2017-2018) determinó el grado de contaminación sonora que se produce por las actividades en el centro comercial de Arequipa. Empleó como instrumento el cuestionario, fue de tipo aplicada y descriptiva, con un diseño de análisis descriptivo e inferencial de acuerdo a los datos obtenidos; contó con una población de 600 personas. De sus principales resultados señaló que según la evaluación del monitoreo ambiental en el horario diurno en el cual la medida obtenida 69.00 dB (decibeles) sobrepasando los 19.03 el cual en porcentajes en 38%. Concluyendo que los niveles de contaminación sobrepasan en todos los

puntos evaluados y con mayor frecuencia en las mañanas. El estudio es relevante ya que es pertinente garantizar en la ciudadanía el bienestar puesto que la exposición al ruido trae consigo efectos trascendentales como el estrés y la comunicación oral invalidando la fluidez en la comunicación.

Según Rojas, (2019) en su objetivo general es determinar a través de la identificación y evaluación del impacto generado por el botadero sobre la calidad ambiental en el asentamiento humano Los Jardines 2018-2019. Aplicó una metodología de enfoque mixto de tipo descriptiva y con diseño no experimental, teniendo una población de 117 familias del distrito y tomando como muestra por criterio de conveniencia a 90 familias encuestadas; empleándose la guía de entrevista y el cuestionario. Obteniendo como resultados que los principales problemas de salud en las familias son las infecciones respiratorias agudas, arrojando un 83% en dolores de garganta, 81% síntomas de tos y un 81% en fiebre. Concluyendo que los pobladores del A.A.H.H Los Jardines habitan en una zona totalmente expuesta a la contaminación y contagio de enfermedades graves al sistema respiratorio, ya que el botadero se encuentra cerca a ellos. Es relevante siendo que el punto de contaminación está situado cerca a las viviendas del distrito de Guadalupe, causando enfermedades respiratorias y afectando la calidad de vida de la población.

Refiere Vila (2021) los elementos que repercuten en la aplicación de políticas en la gestión ambiental respecto de la utilización de desechos sólidos en el vertedero de Pampachacra - Huancavelica. Siendo de tipo aplicada, con una muestra de 79 pobladores y de muestreo probabilístico; aplicando el instrumento del cuestionario. En sus resultados se destacó que, el 87.34% de los pobladores no conocen las estrategias que se emplean para el manejo de residuos sólidos, mientras que solo un 12,66% conoce el plan nacional y como se rigen las políticas públicas mediante la ley orgánica del Poder Ejecutivo y la ley del ambiente. Concluyendo que la falta de incidencia ambiental no permite un manejo de dirección organizado para generar beneficios ambientales en la ciudadanía. Se relacionó en el sentido que es importante que la población conozca la necesidad de contar con vertederos, ya que no habrá factor que incida si no hay interés por parte de los ciudadanos.

Según Runco (2018) analizó cómo las políticas ambientales generan garantía en cuanto al derecho a la salud en Carmen de la Legua. Tuvo un enfoque cualitativo con diseño de teoría fundamentada, con una población de cinco servidores del municipio Carmen de la Legua y cinco abogados externos a quienes se les aplicó una guía de entrevista. En sus resultados el 74% de vecinos están disconformes con estas políticas, pese a las ordenanzas municipales de por medio con calidad de incumplimiento, mientras un 26% aluden que el efecto multiplicador por parte de sus conocimientos de forma independiente les permite entender la aplicación de las políticas. Concluyendo que la municipalidad ha implementado políticas ambientales incluidas en la categoría de gestión de la calidad del aire y preservación del cuidado a la salud, pese a ello no reducen daños a la población. Es relevante, pues las ordenanzas municipales implican ajustes sancionatorios para mejorar en la aplicación de políticas ambientales y el cumplimiento de la ciudadanía.

Según Farfán (2017), en su objetivo general describió desde la percepción de la población en la municipalidad de Pueblo Libre, 2015 el acceso a la información pública. Utilizó un enfoque cuantitativo con la técnica de la encuesta, con un diseño no experimental, descriptivo simple y corte transversal. Dentro de sus principales resultados señaló que el 65% de los encuestados percibe como regular el acceso a la información. No obstante, la vulneración del derecho a la información pública se observa de manera constante, es por ello que las entidades públicas deben realizar un trabajo persistente con la finalidad de contrarrestar esta cultura y a su vez tener por objetivo una administración pública con hábitos de transparencia. Concluyendo que la percepción que tienen los pobladores, la entidad municipal brinda información limitada; por cuanto, restringe el derecho al acceso de forma total sobre la información solicitada, salvo excepción de ley. El estudio contiene relevancia ya que permite garantizar el derecho de libertad de todo ciudadano al solicitar información que crea conveniente y se le permita conocer de acuerdo a ley.

Desde un ámbito local, según Rojas (2019) analizó el marco normativo con la finalidad de que se incorpore el aspecto ambiental en la gestión municipal de Sullana. Siendo de tipo no experimental, contando con una población de 180 actores de las áreas de subgerencia y manejo de residuos, con una muestra



probabilística y como instrumento un cuestionario. De sus resultados destacan las dificultades de la gestión ya que un 70% de entrevistados manifiestan que la dirección ambiental no es la adecuada. Siendo escasos los recursos para la clasificación de desechos y la falta de garantías para el personal de servicio al realizar su labor. Concluyendo que la implementación ambiental aún no cuenta con aspectos que le permitan un desarrollo, por falta de compromisos en los convenios o proyectos interinstitucionales. Es relevante ya que la gestión municipal brinda mejoras en las áreas ambientales beneficiando a la población.

A continuación, se precisan las siguientes **teorías relacionadas** que sustentan la investigación, respecto de la política ambiental son; la *teoría del desarrollo sostenible*, *teoría de la calidad de vida*. Por su parte las teorías que sustentan la gestión municipal son; la teoría de la gobernabilidad y la teoría ecológica.

Según Artaraz (2002) la sostenibilidad no será factible si lo que se busca es adaptar tipos de desarrollo económico adecuados a la actualidad; por cuanto, será necesario incentivar al planteamiento de nuevos recursos, así como la función del mercado, las políticas institucionales, aspectos económicos, sociales y medioambientales.

*Calidad de vida*, o también denominada *social-cognitiva*, plantea que se basa en satisfacer la necesidad humana cumpliendo los objetivos del desarrollo sostenible, se prioriza la salud al garantizar la protección de una vida sana, apoyándose en el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) de agua limpia y saneamiento para brindar una mejor calidad de vida para la sociedad. Así también otorgar oportunidades que permitan un desarrollo adecuado. En cuanto a la satisfacción, se relaciona con lo que aspira un individuo, es decir, las expectativas que este tiene siendo la percepción del mismo la que permite autoevaluar sus capacidades y posibilidades de desenvolverse de acuerdo con el entorno que lo rodea y las condiciones del mismo. Bandura (1978)

La *gobernabilidad*, según Araujo (2004) señala que el Estado, cuando inicia la etapa de creación de políticas públicas como ente central, se adapta a una situación de cambios en nuevas formas de gobierno; cabe precisar que durante el tiempo de esta adaptación el rol que debe cumplir se mantiene

estable, ya que esto abarca compartir el poder con el objetivo de lograr resultados progresivos y beneficiosos en la dirección de asuntos públicos. Todos aquellos órganos de jerarquía y sobre todo de redes, no se encuentran organizados debido a que en muchos aspectos no tienen interacción con la estructura gubernamental.

señala que el Estado, cuando inicia la etapa de creación de políticas públicas como ente central, se adapta a una situación de cambios en nuevas formas de gobierno; cabe precisar que durante el tiempo de esta adaptación el rol que debe cumplir se mantiene estable, ya que esto abarca compartir el poder con el objetivo de lograr resultados progresivos y beneficiosos en la dirección de asuntos públicos. Todos aquellos órganos de jerarquía y sobre todo de redes, no se encuentran organizados debido a que en muchos aspectos no tienen interacción con la estructura gubernamental.

A continuación, se precisan los siguientes **conceptos fundamentales** que sustentan la investigación, siendo la política ambiental, estándares de calidad, conflictos socioambientales, gestión ambiental, gestión municipal, acceso a la información pública y articulación interinstitucional.

De acuerdo a Günther y Gutierrez (2017) explican que son relevantes para el estudio de la crisis ambiental ya que implica la evaluación de la capacidad transformadora a nivel interno, por lo tanto, el estudio de una política ambiental se plantea y ejecuta considerando aspectos sociales y políticos. Teniendo relevancia para aquellos casos en los que la ejecución de una política no genera los efectos esperados.

Señala Lanegra (2018) la política ambiental tiene como objetivo hacer hincapié en la ejecución de los estándares de índole ambiental frente a las distintas dimensiones de la naturaleza como el aire, agua, suelo, ruido; logrando la reducción significativa de la tasa de deforestación, una política ambiental descentralizada otorga funciones que se encuentren vinculadas con el desarrollo y regulación del medioambiente, teniendo una relación sustentable de recursos naturales. Tiene por objetivo descentralizar las funciones otorgadas, vinculadas con la regulación ambiental, haciendo efectivos los estándares de calidad

ambiental frente a las dimensiones de la naturaleza, teniendo una relación sustentable con los recursos naturales.

*Estándares de calidad*, según la ley general del ambiente N° 28611 (2005) son medidas que definen el nivel de concentración de todas aquellas sustancias ya sean físicas o químicas que se encuentran presentes en los factores bióticos y abióticos este no muestra alguna afectación en el bienestar humano y del ambiente. Para el cumplimiento de estas normas, existen instrumentos de aplicación en la gestión ambiental cabe resaltar que al momento de que se establecen los compromisos correspondientes los programas de adecuación ambiental deben tener en cuenta a los estándares de calidad, siendo las autoridades las que no pueden hacer uso de estos estándares con fines sancionadores ya sea a personas jurídicas o naturales a menos que se demuestre lo contrario.

*Conflictos socioambientales*, son provenientes de los modelos extractivista existentes en el Perú los cuales implican la superposición de los derechos de los titulares sobre sus propiedades, así como la conservación de aquellos recursos con carácter no renovable, por cuanto producen conflictos que se traducen en violencia, criminalizando las acciones de protesta por lo que se afecta el derecho de aquellos defensores del ambiente y el territorio. Sumado a ello los escenarios de corrupción llevados a cabo por la infraestructura de obras o el aprovechamiento forestal en espacios locales y nacionales, demostrando un escaso nivel de gobernanza, sobre todo para la participación y transparencia de las actividades de gestión pública. (Gamboa, 2022)

La ley N° 28611 (2005) sostiene en su Art. 1° que la gestión ambiental es parte de un proceso que está conformado y estructurado por principios, y normas técnicas, se encuentra orientado a la administración de los intereses y recursos que guardan relación con los objetivos de la política ambiental, cabe resaltar que respecto de lo mencionado anteriormente el principal objeto de la gestión ambiental es ofrecer un adecuado nivel de vida, lograr en los ciudadanos el desarrollo integral obtener un desarrollo equilibrado en las actividades económicas y de esta manera conservar el patrimonio ambiental del país.

De acuerdo a los conceptos fundamentales sobre *gestión municipal*, se destacaron las principales definiciones, siendo la ley orgánica de municipalidades N° 27972 (2003), en su Art. 32 expresa que mediante la *gestión municipal* los servicios sociales llevarán una gestión directa o indirecta, bajo la premisa de aplicar lo permitido por la ley, siempre y cuando garantice el interés ciudadano, generando efectos de eficacia y eficiencia en el servicio, considerando un control municipal interno, ya que este se encuentra vinculado con el presupuesto municipal, por ende se debe guardar un equilibrio para permitir satisfacer las necesidades que requieren de solución.

Según Andía (2014) se trata de aquellos actos donde los organismos pretenden alcanzar sus objetivos dentro de un marco político, que está en base a: gobierno abierto y articulación interinstitucional.

*Acceso a la información pública*, según la ley de transparencia y acceso a la Información Pública N° 27806 (2002), no es necesario tener causal para el ejercicio de este derecho, ya que es una solicitud motivado por toda persona al momento de requerir y recepcionar documentación de alguna institución del Estado, esa información es de acceso público, por cuanto estas entidades se encuentran en la obligación de brindar dicha documentación siempre y cuando están bajo el control de la entidad pública, asimismo se caracteriza por ser información pública debido a que es financiada por el presupuesto público.

Refiere Boza (2004), que toda persona se encuentra en la capacidad de ejercer su derecho fundamental para solicitar y a su vez recibir información pública que pueda ser brindada por cualquier entidad del Estado, el desarrollo democrático se promueve en relación al cumplimiento de derechos como en este caso el acceso a la información pública, permitiendo que el ciudadano se relacione y tenga conocimiento de estos asuntos públicos ejerciendo su derecho de petición y el de obtener de forma transparente dicha información, cabe resaltar que para la posición de la misma serán bajo las excepciones ya establecidas según el TUO en el cual se asume que el costo fijado por la reproducción de la información será por parte del interesado, de este modo se forma un gobierno transparente, generando seguridad en los ciudadanos.

*Articulación interinstitucional* Refiere Villar (2002) que es aquel instrumento empleado en la mayoría de proyectos, planes y programas que implementan los gobiernos locales, haciéndose posible mediante la creación de vínculos con consorcios y asociaciones que permitan coadyuvar al desarrollo de actividades de manera célere.

según La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (2012) A las entidades públicas les corresponde la planificación y ejecución de forma articulada, haciendo posible la participación a nivel de sectores y gobiernos, creando redes de comunicación y coordinación de forma constante, respondiendo a los ciudadanos de manera eficaz y oportuna. En tanto, sobre el proceso de descentralización, es indispensable su delimitación de manera cuidadosa en los diferentes niveles de gobierno, esto pues porque al Gobierno Nacional y sus entes institucionales, les corresponde enfocarse principalmente en fortalecer la capacidad de planificación y propuestas de las políticas nacionales, así como hacer un seguimiento y evaluarlas para la obtención de resultados, posibilitando al Gobierno Regional y el Local en desempeñar sus competencias y brindar un servicio adecuado a la comunidad.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

En la investigación se empleó el enfoque mixto con preponderancia cualitativa, según refieren Lindlof y Taylor (2018) es la explicación de fenómenos explorándolos desde la óptica de quienes participan (funcionarios públicos y ciudadanos) en un entorno.

La investigación es de tipo básica, según Álvarez (2020) que está orientada a lograr un nuevo conocimiento de manera sistemática, con el fin de aumentar el conocimiento sobre una realidad determinada, a su vez fue descriptiva, según Hernandez *et al.* (1997) implica medir la manifestación de situaciones o elementos del problema a investigar, cabe precisar que no tiene por objetivo señalar una relación existente, por cuanto el tipo responde a considerar la percepción de los ciudadanos respecto de los planes como parte del manejo de gestión municipal.

En virtud del diseño de investigación, refieren Hernández *et al.* (2014) es el abordaje utilizado de manera general y fue empleado para los procesos llevados a cabo en la investigación, cabe señalar que se trató de una investigación mixta, estas se encontrarán sujetas a los contextos de manera particular.

El diseño de investigación guarda relación con la finalidad del estudio siendo que se fundamenta la investigación, planteamiento y estudio en el ámbito jurídico, este diseño se enlaza con la teoría fundamentada de acuerdo a los aportes y estudios analizados. (Gaete, 2014)

A su vez es de diseño no experimental, como señalan Hernández *et al.* (2014) son aquellos desarrollados sin un manejo deliberado, siendo que son observables y puestos al análisis los fenómenos de su mismo entorno natural, surgiendo ante la posible complejidad de estos encontrándose las relaciones humanas entre otros. El presente informe investigativo tiene al interés jurídico como eje central, siendo concurrente para analizar el adecuado manejo de las políticas ambientales en la gestión municipal, teniendo como finalidad el bienestar social y alcance del desarrollo sostenible.

### **3.2. Variables y operacionalización**

Arias (2020) que cita a Carballo (2016) demuestra la clasificación en las variables, partiendo en principio por la naturaleza, teniendo en cuenta que estas pueden ser cualitativas o cuantitativas, las cuales también son consideradas como categorías; según su dificultad se muestran simples o complejas; en relación a su función estas pueden ser independientes o dependientes, ahondando esta parte en específico, en las primeras es el motivo por el cual se realiza un cambio en la variable dependiente, ya que solo se abordan en las investigaciones explicativas; para las variables dependientes, son aquellas que cambian con la presencia de una variable independiente y que también son desarrolladas en una exploración explicativa.

Teniendo en cuenta todo lo manifestado anteriormente, la investigación considera las siguientes variables que se encuentran en la respectiva matriz de operacionalización.

- **Definición conceptual:**

**Política ambiental:** Tiene por objetivo descentralizar las funciones otorgadas y vinculadas con la regulación ambiental, haciendo efectivos los estándares de calidad ambiental frente a las dimensiones de la naturaleza, teniendo una relación sustentable con los recursos naturales.

**Gestión municipal:** Actos donde los organismos pretenden alcanzar sus objetivos dentro de un marco político, que está en base a: gobierno abierto y articulación interinstitucional. (Andía 2014)
- **Definición operacional:**

**Política ambiental:** La política ambiental, medirá el nivel de conocimientos respecto del marco normativo de los estándares de calidad ambiental de la norma ISO 4001, regulación del medio ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales en la MDBS; a través de la aplicación de una guía de entrevista.

**Gestión municipal:** La gestión municipal, medirá el Gobierno abierto y la articulación interinstitucional en la MDBS; a través de la aplicación de un cuestionario que contiene 12 ítems.
- **Indicadores:**

**Política ambiental:** Estándares de calidad ambiental, regulación del medio ambiente y aprovechamiento de recursos naturales.

**Gestión municipal:** Gobierno abierto y articulación interinstitucional.
- **Escala de medición:**

**Política ambiental:** Nominal

**Gestión municipal:** Ordinal

### 3.3. Población, muestra y muestreo

(Arias, 2012) La población es grupo limitado o ilimitado de elementos que poseen las mismas características, el cual permitirá llegar al investigador a una conclusión relevante, guardando relación con los objetivos de estudio y el problema. La cual posee un diseño mixto con predominio de lo cualitativo y

cuenta con dos tipos de población de abogados e ingenieros y los habitantes del distrito de Bellavista.

(Arias, 2012) La muestra es una parte representativa del total de la población, es una cantidad precisa y accesible que se obtiene de la fórmula del muestreo.

Según la postura del autor, existen dos tipos de muestra; la muestra probabilística la cual consiste en una alta probabilidad que todos los componentes de la población sean seleccionados íntegramente; por otro lado, se tiene la no probabilística que se caracteriza por realizar una selección de elementos con aspectos en común, es por ello que en la muestra se aplican criterios de selección con relevancia para el investigador.

Se tendrá dos tipos de población, por cuanto en la primera población a la cual se le aplicó una entrevista, fue constituida por un total de 09 funcionarios públicos que involucran abogados dentro de ellos un abogado ambientalista y tres con estudios en gestión pública; así también ingenieros involucrando uno ambiental, un agrónomo con estudios ambientales y uno civil con estudios en gestión pública. Como se puede observar en la tabla 1:

**Tabla 1: funcionarios públicos**

<b>Participantes</b>	<b>Abogados</b>	<b>Ingenieros</b>	<b>Total</b>
<b>Estudios en gestión pública</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>05</b>
<b>Estudios en temas ambientales</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>03</b>
			<b>08</b>

En cuanto al muestreo fue de **tipo no probabilístico por conveniencia**; en el cual el autor Gómez (2012) señala que el muestreo es una técnica relevante en la investigación; por lo que mediante esta el investigador selecciona elementos resaltantes para obtener información en virtud de la población como objeto de estudio; por ende, se consideraron 8 funcionarios públicos dentro de ellos abogados e ingenieros, los mismos que contaron con los siguientes criterios:

De acuerdo con los criterios de inclusión, respecto a los funcionarios públicos, serán los que:



1. Cuenten con estudios en gestión pública.
2. Tengan su constancia de habilidad vigente.
3. Cuenten con un año de experiencia mínima en el cargo que ejercen.
4. Hayan realizado estudios en temas ambientales con certificados.

Serán excluidos cuando se encuentren inmersos en las siguientes situaciones:

1. Se encuentren cursando estudios en gestión pública.
2. Cuando estén inhabilitados para ejercer el cargo.
3. Cuando tengan menos de un año de experiencia en el cargo.
4. No hayan realizado estudios en temas ambientales ambiental.

En cuanto a la segunda población en la que se aplicó una encuesta, constituyó un total de 30 ciudadanos que forman parte del distrito de Bellavista-Sullana y que cumplen con el perfil para formar parte de esta investigación. Tal como se observa en la tabla 2:

**Tabla 2: Habitantes**

Participantes		Total
Ciudadanos del distrito de Bellavista-Sullana.	30	30
		30

Respecto del muestreo, este fue de tipo **no probabilístico por conveniencia** en el que se consideraron 30 ciudadanos del distrito de Bellavista que cumplieron con los siguientes criterios:

En relación a los criterios de inclusión, sobre los habitantes serán:

1. Que cuenten con 8 años, como mínimo, viviendo en el distrito de Bellavista-Sullana.
2. Que sean ciudadanos peruanos.
3. Que se inclinen o tengan conocimiento de temas políticos.
4. Que manejen temas ambientales.

Sobre los criterios de exclusión se precisan los siguientes:

1. Que tengan menos de 8 años viviendo en el distrito de Bellavista-Sullana.
2. Que no sean ciudadanos peruanos.
3. Que no se inclinen o desconozcan sobre temas políticos.
4. Que no manejen ni el mínimo conocimiento en temas ambientales.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En la investigación se ha empleado la técnica de la entrevista que es aquel consenso que existe entre el entrevistador y el entrevistado con la finalidad de intercambiar información logrando una buena comunicación respecto de un tema a investigar y como instrumento se emplee la guía entrevista la cual es realizada mediante una junta entre el entrevistador y el entrevistado con la finalidad de intercambiar información logrando una buena comunicación respecto de un tema a investigar, siendo de aplicación para los funcionarios públicos. **(Ver Anexo N.º 03 – Formato de guía de entrevista dirigida a funcionarios públicos, abogados e ingenieros)**

En relación a la encuesta como técnica en la investigación es vista como la recolectora que, por medio de la interrogación de los sujetos, se tiene por finalidad obtener los hechos que derivan de una problemática de investigación previamente construida y como instrumento el cuestionario que es aquel instrumento que se encarga de precisar el objeto del estudio reduciendo la realidad a un determinado número de datos. (Hernández y Mendoza, 2018) **(Ver Anexo N.º 04 – Cuestionario dirigido a habitantes del distrito de Bellavista-Sullana)**

Los instrumentos de recolección de datos serán validados por especialistas con el grado de magíster en gestión pública y metodología de la investigación, guardando relación con la línea de investigación de derecho ambiental y aspectos de gestión pública.

Estos instrumentos constan de una guía de entrevista estructurada, en la que se han consignado los datos del participante y el planteamiento de 13 interrogantes. Como segundo instrumento, se encuentra el cuestionario que, de

un mismo lineamiento, está conformado por 12 ítems con los datos generales del encuestado y con una escala de valoración de; Bueno, regular y malo. Estos a su vez deben contar con una confiabilidad, pues ello permite que los resultados presenten consistencia y coherencia por lo que posteriormente serán procesadas las respuestas en virtud de las preguntas formuladas.

Respecto de los tres especialistas, han realizado la calificación según lo revisado y de acuerdo a su experiencia, valorando como deficiente, bueno, muy bueno, siendo estos los siguientes.

**Tabla 3: Validación de especialistas**

ESPECIALISTA		CALIFICACIÓN	
		I <sub>1</sub>	I <sub>2</sub>
1°	<b>Mg. Fernández Vásquez, José Arquímedes.</b> Especialista en Derecho Empresarial	<b>Muy bueno</b>	<b>Muy bueno</b>
2°	<b>Mg. Zapata Callata, Carlos Alberto.</b> Gestión Pública - Derecho Civil	<b>Muy bueno</b>	<b>Muy bueno</b>
3°	<b>Mg. Herrera Abramonte, Luis Francisco.</b> Gestión Pública	<b>Muy bueno</b>	<b>Muy bueno</b>

De acuerdo con Khotari, (2004) Mencionó que la recolección de datos se puede desarrollar de diferentes maneras teniendo en cuenta el tipo de investigación. también se aplicó una encuesta y el método de envío que se realizó fue por vía correo electrónico, logrando de esta manera que los investigadores entren en contacto con la información, cabe resaltar que primero se desarrolló un estudio piloto con la finalidad de comprobar este cuestionario, es ahí donde se revelaron las debilidades que tuvo, empleándose en la investigación el Alfa de Cronbach, para ello el cuestionario debe contar con una buena estructura para la obtención de un resultado favorecedor.

En virtud de la confiabilidad, se digitalizaron las interrogantes correspondientes al instrumento de recolección, en el cual se empleó un cuestionario y fue procesado mediante el programa SPSS versión 26, al analizar la variable y los datos, se logró el nivel de confiabilidad según el Alfa de Cronbach el 0,855 en el instrumento referido, obteniéndose un nivel de confiabilidad aceptable.

### **3.5. Procedimiento**

En la investigación, **en primer lugar**, se determinó el escenario siendo estos los participantes y la población, puesto que versa sobre un enfoque mixto con predominancia cualitativa. Por su parte, los participantes son nueve funcionarios públicos (abogados e ingenieros) conocedores de la materia ambiental y de gestión pública, quienes se les va a puntualizar las interrogantes para el desarrollo del instrumento de la guía de entrevista, en esa línea para dar respuesta al cuestionario, este se aplicó a la población del distrito de Bellavista-Sullana, integrada por 30 habitantes.

**En segundo lugar**, se seleccionaron y estructuraron los instrumentos siendo estos la guía de entrevista la cual está conformada por trece preguntas elaboradas en base al objetivo general y las dimensiones de la variable<sub>x</sub> que es política ambiental y el cuestionario que consta de doce ítems basados en las dimensiones e indicadores de la variable<sub>y</sub> sobre gestión municipal que versa en la matriz de la operacionalización de variables.

**En tercer lugar**, se seleccionaron a especialistas en Gestión Pública y metodología de la investigación, con el fin de solicitar la validación de los instrumentos de recolección, presentándose la constancia y la ficha de validación para la guía de entrevista y el cuestionario, las mismas en las que podían plantear observaciones en virtud del instrumento con la finalidad de ser mejorados y obtener información que contribuya a la investigación.

**En cuarto lugar**, se llevó a cabo el procesamiento del instrumento de la encuesta mediante el software estadístico SPSS V26, con la finalidad de que se determine el nivel de la confiabilidad a través de la prueba piloto, obteniéndose como resultado según el alfa de Cronbach como favorecedor. Asimismo, se llevó a cabo el análisis del cuestionario mediante el procesamiento de doce ítems.

**En quinto lugar**, se aplicaron los instrumentos, que son la guía de entrevista a los nueve participantes y el cuestionario a los treinta habitantes. Los mismos instrumentos que han sido validados; y, por ende, confiables. Se les solicita a los entrevistados y encuestados responder de forma clara y precisa,

para que en la obtención de los datos aporten a los objetivos e ineludiblemente, a la investigación.

### **3.6. Rigor científico**

En la investigación, se hizo referencia a la información teórica que mantiene relación con la investigación del informe, que es analizar las políticas ambientales frente a la gestión municipal; cabe resaltar que, las interpretaciones que se realizan también tienen coherencia con las teorías relacionadas, conceptos fundamentales; que, a su vez, tienen una relación sistemática en conjunto con los antecedentes y posturas de los especialistas. En aplicación a los criterios éticos del rigor, como refiere Noreña (2012) la Dependencia; teniendo en cuenta que la investigación se desarrolló en una zona específica del distrito de Bellavista, provincia de Sullana. De ese mismo modo, para la relevancia; se consideran los conceptos jurídicos para las definiciones correspondientes, obtenidos en esta investigación, el enfoque y la determinación de los objetivos.

### **3.7. Método de análisis de información**

Para la investigación se empleó el programa SPSS V26, con la finalidad de procesar los datos obtenidos en la aplicación del cuestionario, siendo interpretados y representados mediante tablas y figuras. En lo que respecta a la guía de entrevista, se empleó el método hermenéutico, en el que se realizó una triangulación en función al marco teórico y fuentes bibliográficas.

Ante lo señalado, el autor Cisterna (2005) refiere que se trata del proceso de información mediante el instrumento, desde la triangulación hermenéutica, entendida como la reunión y el cruce de dialecto en función a las interrogantes planteadas en el instrumento, por lo que será importante que la investigación posea coherencia en el cuerpo; ya que al realizar la comparación, se hará sobre el marco teórico o las fuentes bibliográficas.

### **3.8. Aspectos éticos**

La investigación fue llevada a cabo considerando una problemática actual identificada en el área de derecho público, específicamente en el derecho ambiental. Por ello, en la sustentación de la investigación, se ha llevado a cabo

la recopilación de información obteniéndose fuentes bibliográficas con carácter de confiabilidad, artículos de revistas indexadas, tesis, libros y demás material ubicado en distintas páginas web, llevándose a cabo el análisis y estudio de los mismos. Asimismo, respetando los lineamientos correspondientes de las normas APA.

Por el contenido de información en la investigación, se han respetado los siguientes principios éticos: beneficencia, porque tiene como finalidad fortalecer las políticas ambientales en la gestión municipal, haciendo posible un mejor manejo en el aspecto ambiental generando la posibilidad a los ciudadanos de contar con adecuadas condiciones de vida y la protección por parte de sus autoridades, mediante una gestión celeré y con resultados favorecedores; también se aplicó el principio de justicia, ya que en el aspecto ambiental todos responden sobre el trato, manejo y conservación del ambiente. Así como también el ejecutar medidas que permitan erradicar el perjuicio al entorno ambiental, posibilitando el disfrute de este y de las futuras generaciones.

#### **IV. RESULTADOS**

En virtud del primer instrumento, siendo la guía de entrevista dirigida a 8 funcionarios públicos, dentro de ellos abogados con estudios en gestión pública e ingenieros ambientales, agrónomos y civiles. Donde se realizó la síntesis de las respuestas con mayor asertividad.

**Tabla 4: Respuestas de los funcionarios públicos (abogados e ingenieros), respecto del objetivo general.**

Objetivo general	Analizar las políticas ambientales adecuadas en la gestión de la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana 2022	
Tabla	<b>N ° 02</b>	<b>N ° 03</b>
Pregunta seleccionada	Tomando en cuenta su experiencia, ¿Cuáles serían las políticas ambientales que se aplican en el gobierno local e	¿Cuáles son las estrategias que se deben tener en cuenta en la aplicación de políticas ambientales en las municipalidades? Explicar.

	inclusive en el gobierno regional? Explicar.	
Síntesis de las respuestas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres de los colaboradores señalan como adecuada la política de gestión integral de residuos.</li> <li>- Un participante señala que no hay políticas adecuadas porque el gasto público es dirigido a otras áreas.</li> <li>- Un participante señala que es la política participativa, por el compromiso interinstitucional desarrollo sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tres de los participantes señalan como principal estrategia la sensibilización y el trabajo articulado con la comisión ambiental municipal.</li> <li>- Uno participante refiere que es necesaria la planificación, un diagnóstico y evaluación del estado situacional.</li> <li>- Un participante refiere la priorización de metas</li> </ul>

**Tabla 5: Respuestas de los funcionarios públicos (abogados e ingenieros), respecto del objetivo específico a)**

Objetivo específico	a) Examinar las políticas ambientales para la reducción de conflictos socioambientales		
Tabla	<b>N ° 09</b>	<b>N ° 10</b>	<b>N ° 13</b>
Pregunta seleccionada	¿Cuál es la relación entre el CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones) con el comportamiento de los ciudadanos respecto a la afectación y cuidado ambiental?	¿Qué aporte genera la educación ambiental en el aprovechamiento de los recursos naturales?	¿Qué propuesta sería adecuada para mejorar la calidad de vida de la población? Argumentar.

<p>Síntesis de las respuestas</p>	<p>- La mayoría de los entrevistados refieren que busca sancionar administrativamente el comportamiento del ciudadano que ocasiona daño directo al ambiente.</p> <p>- Un entrevistado señala que el CUIS no es una norma restrictiva por tanto hay incremento al daño ambiental.</p>	<p>- Dos participantes señalan que genera un valor en el aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>- Un participante refiere que esta solo se limita a la buena gestión de los residuos sólidos.</p> <p>- Un entrevistado refiere que la participación de los ciudadanos respecto del cuidado ambiental, permite un trabajo articulado con el área de medio ambiente en el municipio.</p>	<p>-Un entrevistado menciona, realizar un análisis del nivel de calidad de vida, en razón a los resultados que emanen de ellos ver los puntos frágiles para reforzarlos a lo largo de la gestión</p> <p>-Dos de los participantes señalan como prioridad, garantizar el cuidado del agua, se debe realizar trabajo de campo para saber las condiciones de los ductos ya que esa agua no es de consumo humano.</p> <p>- Un participante refiere la mejora de los servicios básicos tanto de agua, alcantarillado y</p>
-----------------------------------	--	---	---



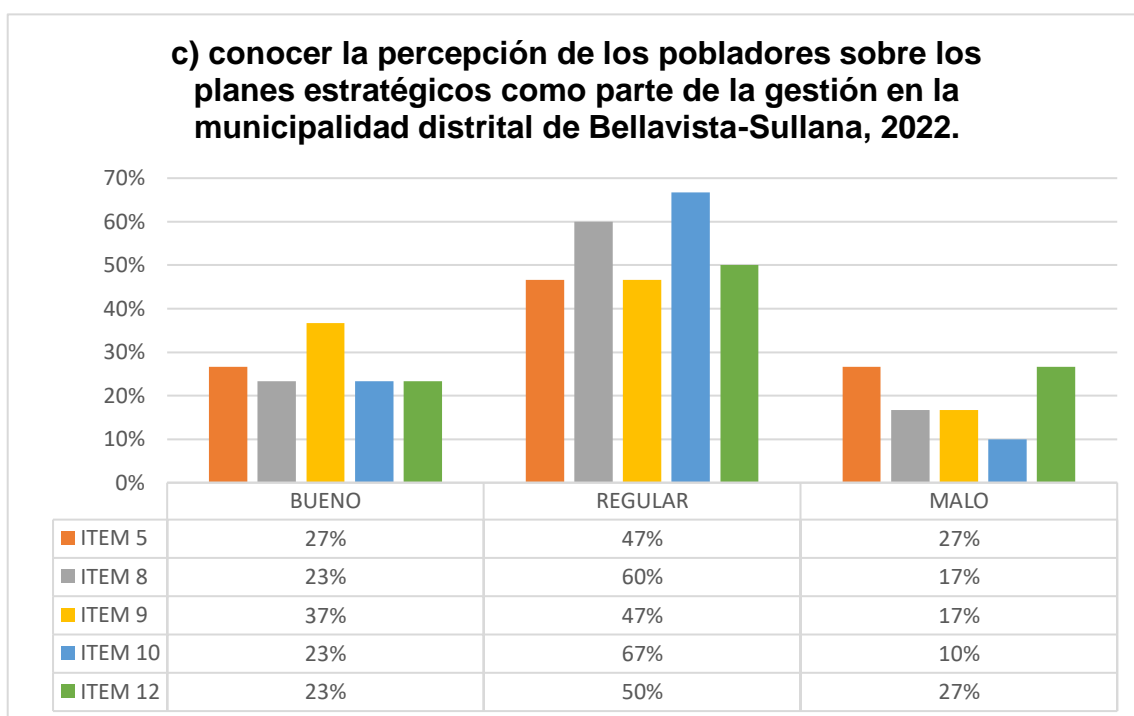
			limpieza pública garantizando la salud.
--	--	--	---

**Tabla 6: Respuestas de los funcionarios públicos (abogados e ingenieros), respecto del objetivo específico b)**

Objetivo específico	b) Analizar los estándares de calidad ambiental aplicables en las políticas ambientales	
Tabla	N ° 04	N ° 05
Pregunta seleccionada	¿Qué tipo de estándares de calidad son tomados en cuenta en la aplicación de políticas ambientales?	¿Cuál es la importancia de implementar la norma ISO 14001 referida a los límites permisibles en atención a la protección ambiental y gestión de riesgos en la aplicación de políticas ambientales?
Síntesis de las respuestas	<p>- Los entrevistados señalan a los siguientes estándares de calidad ambiental (ECA); a) Los vinculados a la calidad ambiental para ruido, agua, para radiaciones no ionizantes y los Límites Máximos Permisibles (LMP) para actividades específicas. Establecidos por el MINAM, garantizando la conservación de la</p>	<p>- Tres de los participantes señalan que permite identificar los riesgos ambientales que puedan producirse, garantizando el uso eficiente de los recursos logrando el desarrollo sostenible.</p> <p>- Un entrevistado señala que no es aplicada comúnmente en la gestión ambiental municipal, ya que las políticas públicas ambientales se rigen en función de los objetivos establecidos por la comisión regional ambiental (CAR).</p> <p>- Dos de los participantes refieren que es importante porque garantiza el cumplimiento de los objetivos de</p>

	ambiental mediante el uso de instrumentos de gestión ambiental.	la política ambiental mejorando sustancialmente la operatividad y servicios prestados a la comuna
--	---	---

Posterior a la aplicación del segundo instrumento que es el cuestionario, los datos obtenidos se agruparon en función del objetivo específico c). la aplicación del cuestionario fue a una población de 30 ciudadanos peruanos que llevan viviendo más de 8 años en el distrito de Bellavista, quienes tienen conocimientos en temas políticos y ambientales presentándose los resultados a continuación:



**Figura 1. Conocer la percepción de los pobladores sobre los planes estratégicos como parte de la gestión en la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, 2022.**

**Interpretación:** En relación a la figura 2, las preguntas se formularon en base al objetivo específico c) de la investigación, involucrando los ítems; **5, 8, 9, 10 y 12 ítems.**

En el **quinto ítem**, se señaló la siguiente pregunta: ¿Cómo considera usted el acceso a la información pública que maneja la municipalidad distrital de Bellavista- Sullana?

Se evidenció que el 47% del total responde a 14 personas, señalando como regular el acceso a la información pública que maneja la municipalidad distrital de Bellavista- Sullana. Por la tendencia mayoritaria, el 27% que responden a 8 ciudadanos señalaron entre bueno y malo el acceso a la información pública que maneja la municipalidad.

En relación al portal web de la institución, se encuentra inoperativo ya que no actualiza la información como medida de transparencia y acceso a la información pública, como aspecto positivo el área de mesa de partes receptiona las solicitudes de manera rápida; sin embargo, para el trámite hay un alto nivel burocrático en la entidad municipal pues existe demora en cuanto a la entrega de información que se solicita.

Con respecto al **octavo ítem**, se formuló la siguiente interrogante: ¿Cómo evaluaría el cumplimiento de los objetivos que tiene el plan EDDUCA para sensibilizar a los ciudadanos de Bellavista sobre el cuidado ambiental?

Se evidenció que la tendencia mayoritaria responde a un 60% que equivale a 18 encuestados, los cuales refieren que el cumplimiento de los objetivos que tiene el plan EDDUCA para sensibilizar a los ciudadanos de Bellavista sobre el cuidado ambiental es regular; mientras que el 23% representa a 7 personas señalan que sí se da cumplimiento de los objetivos del plan EDDUCA calificándolo como bueno; y un 17% que responden a 5 ciudadanos califican como malo el cumplimiento de los objetivos.

En virtud de lograr la participación activa de la población, el programa municipal limita la participación ciudadana al considerar 8 acreditaciones entre promotores ambientales juveniles (PAJ) y promotores ambientales comunitarios (PAC), limitando la difusión de información, ya que el casco urbano del distrito cuenta con un total de 36,072 habitantes, y el recurso humano no logra el desarrollo de las acciones de recojo de desechos y limpieza pública de manera total; sin embargo, este programa cuenta con estrategias de capacitación en módulos que permitirán sensibilizar a la ciudadanía.

En cuanto al **noveno ítem**, la pregunta es la siguiente: ¿Cómo considera la protección que otorga el PLANEFA con respecto a la calidad del ruido empleando

herramientas adecuadas y estableciendo medidas para que sea un nivel de ruido aceptado?

Evidenciándose que el 47% de ciudadanos que equivale a 14 personas, señalan como regular la protección que otorga el PLANEFA respecto a la calidad del ruido, empleando herramientas y estableciendo medidas para un nivel aceptado, mientras un 37% que responden a 11 encuestados, refieren que la protección otorgada por el PLANEFA respecto de la calidad del ruido es buena; y un 17% que responden a 5 personas señalan que el instrumento no genera una protección adecuada.

Ello como consecuencia del monitoreo realizado en PM para la evaluación de ruido se lleva a cabo una vez al año, no contando con estrategias ante el incremento de picanterías, bares y cantinas que se puedan dar posteriormente a la evaluación. Por otro lado, el municipio utiliza un equipo de medición (sonómetro), que permite obtener la intensidad del ruido en dB (decibeles); sin embargo, de realizarle un requerimiento de otros equipos, facilitaría con mayor frecuencia la realización de actividades para la evaluación del ruido.

En virtud del **décimo ítem**, se planteó lo siguiente: ¿Cómo evaluaría el plan anual de valorización de residuos sólidos municipales que busca minimizar la contaminación ambiental?

Se evidenció que la tendencia mayoritaria es de 67% que responde a 20 personas, las cuales señalan como regular la aplicación del plan anual de valorización de residuos sólidos municipales que busca minimizar la contaminación ambiental, mientras un 23% que equivale a 7 personas señalan como bueno el plan anual de valorización de residuos sólidos; y un 10% que responde a 3 encuestados señalan como mala la aplicación del plan y no minimiza la contaminación ambiental.

En virtud de ello, ante la existencia del programa de incentivo, no se logró registrar el total de comerciantes del mercado de Bellavista, perjudicando a quienes no lograron ser empadronados; sin embargo, el área encargada ha optado por repartir en el mercado y las zonas críticas sacos de polipropileno y bolsas de polietileno, siendo una estrategia favorecedora ya que el material se puede reutilizar; a diferencia del estado crítico en el que encuentra la planta de

valorización de residuos sólidos quien tiene áreas inoperativas por la falta de infraestructura y mantenimiento.

Sobre el **décimo segundo ítem**, se planteó la siguiente interrogante; ¿Cómo considera las estrategias por parte de la municipalidad a nivel sectorial (gobierno regional y el MINAM) al direccionar acciones en beneficio de las políticas que rigen la subgerencia de gestión ambiental?

Se evidenció que el 50% del total de ciudadanos que equivale a 15 personas, califican como regular las estrategias empleadas por parte de la municipalidad a nivel sectorial (gobierno regional y el MINAM) al direccionar acciones en beneficio de las políticas que rigen la subgerencia de gestión ambiental, mientras el 27% que responde a 8 encuestados señalan como malas las estrategias empleadas por parte de la municipalidad al dirigir actividades que tienen a cargo la subgerencia de gestión ambiental y un 23% que equivale a 7 personas que califican como buenas las estrategias empleadas.

Como resultado de las estrategias empleadas se realizan informes de supervisión de residuos, monitoreo de evaluación de la calidad ambiental y supervisión de inicio de procedimiento administrativo sancionador, pese a ello no se registra la elevación total de informes, la supervisión correspondiente, registro del cumplimiento de metas físicas anuales, lo que genera una desventaja al priorizar el cuidado del ambiente; sin embargo, se han elaborado en su totalidad los instrumentos de gestión ambientales.

## **V. DISCUSIÓN**

En la investigación, se dió curso a la **discusión** de acuerdo a la obtención de resultados en la guía de entrevista la cual fue aplicada a siete funcionarios públicos dentro de ellos abogados ingenieros con estudios en gestión pública y estudios ambientales, donde se procedió a relacionarlas con los artículos científicos y tesis desde el contexto internacional, nacional y local.

De acuerdo con el primer objetivo específico **a) examinar las políticas ambientales para la reducción de conflictos socioambientales** se formuló la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre el CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones) con el comportamiento de los ciudadanos respecto a

la afectación y cuidado ambiental? Los entrevistados 1, 2, 5 y 8 mencionan que el CUIS busca sancionar administrativamente el comportamiento del ciudadano que daña de forma directa al ambiente; sin embargo, el entrevistado 6 señala que en los gobiernos locales no hay suficiente capacidad económica y logística que permita llevar a cabo acciones de educación para los ciudadanos y que el CUIS reviste sanciones primarias como el arrojado de residuos sólidos.

En el contexto Latinoamericano, según Lozano y Barbarán (2021) la mayor parte de los gobiernos municipales se ven inmersos en un sin número de conflictos socioambientales, afectando el progreso de una buena gestión, el cumplimiento de políticas y la obstaculización de la planificación. Sumado a ello, el desinterés de las autoridades limita la implementación de mecanismos para lograr un desarrollo sustentable y una buena calidad de vida a los habitantes. En la misma opinión con Burns *et al.* (2020) señalan que al atravesar una crisis económica y financiera como de la UE las políticas ambientales se ven amenazadas y muestra de ello se reflejó en la disminución de su intensidad con un 28,1% trayendo consigo la propuesta de incorporación de nuevas leyes.

En relación de la segunda pregunta: ¿Qué aporte genera la educación ambiental en el aprovechamiento de los recursos naturales? Los expertos 3 y 5 indican que la educación ambiental permite conocer la importancia de la sostenibilidad de los recursos en nuestra vida cotidiana; por su parte, el experto 6 refiere que, el crear conciencia en los habitantes en relación del cuidado medio ambiental garantiza el valor y conservación de los recursos naturales; sin embargo, el experto 1 señala que los gobiernos municipales se encuentran limitados en la promoción de la buena gestión de los residuos sólidos.

Según la información obtenida del estudio de Vila (2021) en la ciudad de Huancavelica, donde obtuvo que el 87.34% de los pobladores no tienen conocimiento respecto de las estrategias empleadas para el manejo de residuos sólidos, lo cual refleja que ante la falta de incidencia ambiental no se logrará un manejo organizado que generen beneficios ambientales, así también se advierte necesaria la participación de los ciudadanos para la ejecución de acciones permitiendo trabajar de manera conjunta en la dirección de los desechos sólidos. Así también coincide con lo expresado por León (2019) al mencionar que el valor de la naturaleza se ha ido perdiendo, por lo que es necesario realizar mejoras en

la preservación de los recursos naturales ya que ello permitirá la reducción de conflictos socioambientales, pero esto se logrará mediante la cooperación continua de las entidades públicas y privadas, la sociedad civil y el seguimiento estricto a la planificación de los instrumentos de gestión ambiental.

En virtud de la tercera interrogante se planteó la siguiente: ¿Qué propuesta sería adecuada para mejorar la calidad de vida de la población? El informante 2 responde que se debe mejorar el análisis de evaluación sobre la calidad de vida el mismo que permitirá a través de los resultados observar los puntos frágiles y mediante gestión poder ser reforzados; por su parte, los informantes 3 y 4 respectivamente señalan como aspecto prioritario garantizar el cuidado del agua mediante la revisión y evaluación de las condiciones de los ductos que proveen el recurso básico finalmente el informante 7 menciona realizar mejoras en los servicios básicos, alcantarillado y limpieza pública.

Según el estudio de Rojas, (2019) en la ciudad de Trujillo, donde el 83% y 81% de las familias respectivamente presentan problemas respiratorios como consecuencia de vivir expuestos a la contaminación por la presencia del botadero, el mismo que está ocasionando la propagación de enfermedades graves al sistema respiratorio. Así mismo concuerda con el estudio de Gamez (2005) de la ciudad de México, donde el 20% de sus leyes complementarias son aplicables por lo que se recurre a la única acción del recojo de basura por el área encargada quienes al contar con personal reducido no llevan a cabo el cumplimiento de las actividades en el plazo señalado según el cronograma, por lo que se expone que el desempeño de las autoridades del área ecológica reconocen el trabajo deficiente así como la poca implementación y ejecución de políticas, ello como consecuencia de la poca capacidad económica designada.

En relación al objetivo específico a) el cual busca examinar las políticas ambientales para la reducción de conflictos socioambientales, se concluyó que, parte de los conflictos socioambientales se originan por la limitada aplicación de la política de residuos sólidos, lo que genera el desinterés de llevar a cabo acciones de mantenimiento de los ductos de agua y alcantarillado. Así también la deficiente educación ambiental que brindan las instituciones educativas en la provincia y sus alrededores, trae consigo la falta de conciencia generando aumento en la problemática ambiental.

De acuerdo con el segundo objetivo específico **b) analizar los estándares de calidad ambiental aplicables en las políticas ambientales** se formuló la siguiente pregunta ¿Qué tipo de estándares de calidad son tomados en cuenta en la aplicación de políticas ambientales? Argumentar. Los entrevistados 4, 6 y 7 consecuentemente indican que los estándares de calidad tomados en consideración para la aplicación de políticas ambientales son el estándar de calidad ambiental (ECA) vinculado al ruido, agua, así también los límites máximos permisibles (LMP) para radiaciones no ionizantes y los estándares que hacen referencia a la conservación medioambiental y el uso adecuado de instrumentos de gestión.

Según el estudio de Morales, (2017-2018) en la ciudad de Arequipa, arrojó que el 38% de la evaluación de monitoreo ambiental sobrepasa los límites permisibles para el nivel de ruido aceptable en los horarios de mañana donde los ciudadanos realizan mayor actividad. Lo cual refleja la exposición en la que se encuentran los habitantes generando perjuicios trascendentales a nivel de salud como el estrés y la interrupción en la comunicación al invalidar la fluidez de esta. Así también se apoya en la teoría ecológica, Bronfenbrenner (1987) el ambiente es parte de la conducta humana la cual integra diferentes niveles, englobando el desarrollo en el entorno familiar, social y cultural respectivamente. De esta manera es necesaria la participación conjunta desde todos los contextos posibles permitiendo su comunicación entre ellos y que este no se vea ininterrumpido por factores externos que impidan un desarrollo eficaz en la comunidad.

En relación de la segunda pregunta, se planteó la siguiente interrogante: ¿Cuál es la importancia de implementar la norma ISO 14001 referida a los límites permisibles en atención a la protección ambiental y gestión de riesgos en la aplicación de políticas ambientales? Argumentar. Los expertos 4, 6 y 7 consecutivamente refieren que al implementar las normas ISO 14001 contribuiría en identificar los riesgos ambientales que puedan surgir y a su vez garantiza el uso adecuado de los recursos para un buen desarrollo sostenible; por su parte, el experto 3 señala que por lo general las normas ISO no son aplicadas en la gestión ambiental local, siendo que las políticas ambientales se ejecutan en base a los objetivos de la Comisión Regional Ambiental (CAR).



En el estudio realizado por Quicaño (2018) en la ciudad de Arequipa, arrojó que el 77,2% de la población y funcionarios municipales indicaron que no se llevan a cabo acciones para mitigar la degradación ambiental, lo cual se evidencia que la gestión es deficiente ya que no existe un buen desarrollo ni trabajo en conjunto desde el entorno nacional, regional y local; por cuanto, la ejecución de las políticas son un aspecto prioritario para los diferentes niveles de gobierno con miras de lograr el desarrollo sostenible. En concordancia con lo planteado por Acuña *et al.* (2017) para lograr un sistema de gestión ambiental orientado en erradicar la contaminación, es necesaria la integración de elementos para el desarrollo medioambiental, lo cual busca cumplir con la legislación ambiental, la misma que pretende implementar en la prevención y control de la contaminación ambiental.

Respecto al objetivo específico b) que busca analizar los estándares de calidad aplicables en las políticas ambientales, se concluye que, tiene relevancia tomar en consideración los estándares de calidad al aplicar las políticas ambientales, ello porque permitirá la identificación de las problemáticas que causan mayor desprotección en los ciudadanos, principalmente aquellas que se encuentran vinculadas a los límites permisibles, ya que involucra el estado de ánimo de aquellos que se encuentran más expuestos a ciertos lugares donde se presentan situaciones de contaminación sonora generando estrés en la población. Así también interrumpe la comunicación desprendiéndose de ello diversos factores negativos que perjudican a la ciudadanía en general, puesto que hay instituciones educativas que forman parte del distrito de Bellavista.

Se procedió a realizar la discusión en virtud de los resultados Sobre el cuestionario aplicado a 30 ciudadanos del distrito de Bellavista-Sullana peruanos, llevan viviendo más de 8 años en el distrito, manejan temas ambientales o políticos

De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio realizado con relación al **objetivo específico c) conocer la percepción de los pobladores sobre los planes estratégicos como parte de la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana** en el que arrojó que el 47% de encuestados califican como regular el acceso a la información pública manejado por la municipalidad, mientras un 27% señalan entre bueno y malo el acceso. Lo cual se ve reflejado

en relación al portal web de la institución, el mismo que no presenta actualización de información, a su vez en la atención física al acudir a las instalaciones de la municipalidad y solicitar información esta presenta un alto nivel burocrático existiendo demora en la información que se solicita

De la obtención de datos se asocia con el estudio realizado por Farfán (2017) de la ciudad de Lima donde la percepción según el 65% de los encuestados sobre el acceso a la información pública de la municipalidad fue calificado como regular; por tanto, se restringe el derecho a la información pública el cual debe velar por contrarrestar esta cultura y tener por principal objetivo la creación de hábitos de transparencia en la administración pública cuando el ciudadano solicite información, salvo excepciones legales que impidan hacer su entrega y concuerda con lo planteado por Allur et al. (2017) señalando la igualdad entre la sostenibilidad y la calidad de vida, por cuanto las instituciones se encuentran motivadas para poder desempeñarse y trabajar las prácticas internas con la finalidad de disminuir aspectos burocráticos y atender prioritariamente las situaciones ambientales.

En cuanto a lo que involucra el cumplimiento de los objetivos del plan EDUCCA como parte de la sensibilización a los ciudadanos, se obtuvo que el 60% califican como regulares las estrategias empleadas para lograr cumplir con los objetivos; así también el 17% responde que estas son malas. Evidenciándose que se presentan límites en la participación ciudadana al brindar poca certificación a los promotores ambientales en la participación de PAJ y PAC quienes desempeñan su labor como sensibilizadores a la sociedad, ya que cuentan con poco personal para desarrollar actividades de limpieza y recojo de desechos en todo el distrito.

De los resultados obtenidos, coinciden con lo planteado por Rojo (2018) en la ciudad de Til Til-Chile, donde fluctuó que un 76% de los ciudadanos desconocen la dirección ambiental que se le da al presupuesto manejado por la municipalidad ha disminuido o incrementado; empero, señalan que hay políticas básicas que han sido implementadas como la adopción de mascotas, pero esta medida no satisface de manera completa las necesidades que presenta la ciudad. Lo cual refleja que las instituciones y las redes de colaboradores como lo son las asociaciones deben tomar en consideración la percepción ciudadana

alineando las políticas ambientales para que surtan efectos positivos de acuerdo a las necesidades percibidas por gran parte de los habitantes. Así también concuerda con lo manifestado por Runco (2018) en la ciudad de Lima, arrojando que el 74% de vecinos no se encuentran conformes con las políticas aplicadas y en su mayoría estas son incumplidas, pese a la existencia de ordenanzas que median. Lo cual refleja la poca evaluación al implementar políticas ambientales incluidas en la categoría de gestión de la calidad del aire y preservación del cuidado a la salud, pues no están reduciendo los daños ocasionados a la población, finalmente concuerda con la postura de Koteska et al. (2020) refiriendo que para mejorar en la aplicación y el control de la gestión ambiental se deben tomar en consideración requisitos previos que involucren prácticas socioeconómicas y ambientales.

En relación a la protección que otorga el PLANEFA respecto de la calidad del ruido al emplear herramientas para medir el nivel de ruido aceptado, se halló que gran parte (47%) de ciudadanos califican como regular la protección brindada por el instrumento de gestión ambiental; por su parte, el 17% señalan que no genera ningún tipo de protección. De acuerdo a la información obtenida la evaluación de los puntos de monitoreo como parte estratégica para otorgar protección al ambiente es deficiente, pues se llevan a cabo una vez al año en el mes de noviembre dejando información inconclusa del posible incremento de lugares que generan un daño ambiental, así también es necesario contar con más de un sonómetro como herramienta para medir el nivel de ruido, con la finalidad de que se realice la evaluación en todo el distrito y determinar de manera eficiente y objetiva los PM de acuerdo a los resultados obtenidos.

En virtud de los datos obtenidos estos coinciden con lo expuesto por Yekimov et al. (2021) mencionando que la necesidad que surge en relación a las actividades humanas y la afectación que esta produce al ambiente. De ese mismo modo con lo señalado por Espinoza et al. (2020) refiriendo que para la aplicación de la política ambiental esta debe contener lineamientos normativos que sean concurrentes a la realidad de cada zona en específico, por cuanto, los instrumentos de gestión ambiental deben evaluar la situación de cada lugar y emplear medidas que protejan la salud de las personas.

En relación a la evaluación del plan anual de valorización de residuos sólidos el cual busca minimizar la contaminación que se genera al ambiente, se obtuvo como resultados que más de la mitad (67%) de la población califica como regular al instrumento de gestión ambiental; por su parte el 10% señala que su aplicación no ha minimizado el perjuicio producido al ambiente. Lo cual reflejó que pese al programa de incentivos que forma parte del plan de valorización de residuos no se ha logrado el registro total de comerciantes del mercado ubicado en Bellavista, sumado a ello el estado crítico en el que se encuentra la planta de valorización la cual tiene áreas inoperativas que no permiten ejecutar de manera correcta el proceso de segregación de residuos y compostaje.

De acuerdo a la obtención de datos, estos coinciden con lo manifestado por Artaraz (2002) donde es necesario poner en marcha los beneficios brindados por los programas de incentivos para llevar a cabo el proyecto que vayan de acuerdo con la función del mercado pues no solo se buscará adaptar tipos de desarrollo económico, sino involucrar las políticas institucionales con aras de desarrollo social y medioambiental.

De ese mismo modo lo señalado por Quispe (2020) refiere que el nivel de eficiencia respecto del tratamiento de los residuos sólidos administrados por las municipalidades cuenta con un 66% de entidades públicas que sean eficientes en dicha gestión; siendo este un porcentaje positivo a nivel internacional.

Sobre los factores estratégicos que emplea la municipalidad involucrando al gobierno regional y al MINAM cuando se ejecutan acciones en el área de gestión ambiental beneficiando a las políticas ambientales, como resultado arrojó que la tendencia mayoritaria (50%) califican como regulares las estrategias empleadas por la municipalidad a nivel sectorial; mientras un 23% señala que son buenas porque se cuenta con los instrumentos de gestión ambiental. Lo cual se evidenció en elaboración de informes de supervisión como medida estratégica para monitorear la calidad ambiental e iniciar procedimientos administrativos sancionadores, estos no registran la elevación del total de informes y no les permite cumplir las metas físicas anuales que reflejan la falta de organización para priorizar el cuidado al ambiente.

De acuerdo a los datos, estos concuerdan con lo señalado por Dunin et al. (2019) pues para evaluar los avances que ha venido presentando el país es necesario contar con políticas ambientales ya que permitirán identificar necesidad poblacional, teniendo la posibilidad de ser reforzada mediante la intervención y el trabajo conjunto con instituciones vinculadas a temas ambientales. De ese mismo modo se apoya con el estudio de Vasco (2017), en la ciudad de Bogotá, en el que la mayoría (87%) de su población, refiere la existencia de desorganización de los municipios pese a los esfuerzos realizados estos han sido insuficientes para evitar el deterioro causado al ambiente lo que evidencia que no existe un trabajo articulado a nivel del gobierno municipal, la implementación de instrumentos no ha generado protección de acuerdo a lo que perciben los pobladores.

En virtud del objetivo específico c) el cual busca conocer la percepción de los pobladores sobre los planes estratégicos como parte de la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana, se concluyó que, la población presenta disconformidad evaluando como regulares los planes estratégicos llevados a cabo como parte de la gestión municipal; por cuanto, es fundamental realizar mejoras, principalmente en el acceso a la información a través de la plataforma web que maneja la municipalidad, actualizando la información correspondiente lo que permitirá tener información de forma más accesible sin requerir aspectos burocráticos. De ese mismo modo, se percibió que la participación y opinión de los ciudadanos es limitada sobre las actividades que la municipalidad realiza, ante la falta de trabajo articulado por parte de la entidad municipal no genera motivación en la participación ciudadana y finalmente en cuanto a las áreas inoperativas en el que se realiza la clasificación de residuos sólidos no se encuentran habilitadas para lograr un correcto proceso de segregación de desechos sólidos y elaboración del compostaje. (existen actividades eventuales pero estas no responden

En virtud del objetivo general **analizar las políticas ambientales adecuadas en la gestión de la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana** se planteó la siguiente interrogante: tomando en cuenta su experiencia, ¿Cuáles serían las políticas ambientales que se aplican en el gobierno local e inclusive en el gobierno regional? En la cual al sintetizar las respuestas se consideraron cinco

de ellas, en la que los expertos 1, 3 y 8 respectivamente señalaron como política adecuada la gestión integral de residuos, el experto 5 señala que es la política de la participación, por el compromiso interinstitucional del desarrollo sostenible.

De acuerdo con Dunin *et al.* (2019) En la normativa peruana, son necesarias las políticas ambientales, ya que han permitido evaluar los avances que se presentan en el país; se identifica la necesidad poblacional donde la intervienen instituciones vinculadas a temas ambientales. El Sistema Legal de Gestión Ambiental (SLGA), por medio de parámetros, tiene como objetivo priorizar el desarrollo e implementación en función de la ley orgánica municipal y la Comisión Ambiental Regional (CAR); además corregir aquellas políticas ambientales en caso fuera necesario, hacer cumplir el plan y la agenda ambiental. De ese mismo modo guarda relación con lo que expresan Prakoso *et al.* (2021) que lo relevante del principio precautorio y de las políticas ambientales es el enfoque que se le brinda a las medidas preventivas para mejorar la calidad medioambiental.

Respecto de la segunda pregunta en función del objetivo general es: ¿Cuáles son las estrategias que se deben tener en cuenta en la aplicación de políticas ambientales en las municipalidades? En la que los informantes 2, 3 y 4 refieren como principal estrategia la sensibilización y el trabajo articulado en conjunto con el CAM; por su parte, el informante 1 menciona como necesaria la planificación, diagnóstico y evaluación del estado situacional, finalmente el informante 8 menciona que es indispensable priorizar las metas.

En la teoría de la gobernabilidad, Araujo (2004) menciona que el Estado, cuando inicia la etapa de creación de políticas públicas, se vuelve el eje central el cual se adapta a una situación de cambios en el gobierno; cabe precisar que, durante el proceso de esta adaptación, el rol que debe cumplir se mantiene estable, ya que el objetivo es lograr resultados. Incluyendo estructuras de jerarquía y redes organizadas, debido a que no tienen interacción con la organización gubernamental. De igual manera concuerda con la teoría de calidad de vida o social cognitiva de Bandura (1978) que se basa en satisfacer la necesidad humana otorgando un desarrollo adecuado mediante el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, priorizando la salud y el bienestar social, brindando la disponibilidad de agua y saneamiento. Siendo la percepción

del ciudadano la que permite autoevaluar sus capacidades, la posibilidad de desenvolverse de acuerdo a su entorno y a las condiciones del mismo.

Con referencia al objetivo general que busca analizar las políticas ambientales adecuadas en la gestión de la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, se concluye que, es indispensable aplicar las políticas de gestión integral de residuos y la política participativa la cual involucra el compromiso de las instituciones para lograr el desarrollo sostenible. Así también considerar como parte estratégica de la gobernabilidad la planificación, diagnóstico y evaluación del estado situacional con la finalidad de garantizar la calidad de vida de los ciudadanos permitiendo su desarrollo.

En virtud de lo señalado como hipótesis, se ha corroborado la misma; por lo que se advierte que al mejorar las políticas ambientales en la gestión municipal del distrito de Bellavista-Sullana, estas beneficiarán a la ciudadanía, garantizando el derecho a la salud y a vivir en un ambiente sano. Así también contribuirá a ejecutar los planes de forma estratégica teniendo como finalidad el mejoramiento en el estado situacional del distrito de Bellavista..

## **VI. CONCLUSIONES**

1. En la presente investigación se analizó que las políticas ambientales aplicadas por la municipalidad no son las adecuadas, por lo que presentan deficiencia en la gestión integral de residuos sólidos y la política participativa limitando la opinión ciudadana al colocar en estado desprotección el derecho a la salud y a vivir en un ambiente sano.
2. Se examinaron que las políticas ambientales destinadas para la reducción de conflictos socioambientales presentan limitación en cuanto a su ejecución. Así también, la desorganización municipal para trabajar de manera conjunta con otras instituciones, ya que el problema de contaminación no solo se sitúa en el distrito de Bellavista, sino también abarca desde la provincia de Sullana y sus alrededores; de esta manera la salud de la población se ve afectada debido a la falta de mantenimiento de los ductos de agua y alcantarillado, volviéndose un factor de urgencia y de mera solución.
3. Se analizaron los estándares de calidad aplicables a las políticas ambientales donde se observó que se aplican únicamente aquellos vinculados a la calidad del ruido en el que se evalúan los límites permisibles, esto como consecuencia de la deficiencia logística y el poco personal especializado. De ese mismo modo, se presenta una limitación ante el desconocimiento para trabajar con las normas ISO 14001, puesto que no cuentan con una metodología idónea que permita contribuir con la identificación de los riesgos ambientales y garantizar el uso adecuado a los residuos sólidos para lograr el desarrollo sostenible como objetivo común.
4. Sobre la percepción de la población se dio a conocer la disconformidad con los planes estratégicos que viene ejecutando la entidad municipal, así también, que no hay una atención debida en cuanto al acceso de la información pública, de ese mismo modo, es notable la falta de trabajo articulado en el gobierno local



en relación a las actividades municipales que se desarrollan sin tener en cuenta la participación ciudadana.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda que la gestión actual requiere reforzar las políticas ambientales teniendo en cuenta la gestión integral de residuos sólidos y la política participativa la cual logrará incluir la opinión ciudadana e involucrar el compromiso con las instituciones con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible y garantizar la calidad mediante la protección del derecho a la salud y de vivir en un ambiente sano.
2. Se recomienda a la municipalidad distrital de Bellavista formar alianzas estratégicas con instituciones que formen parte no solo del distrito de Bellavista sino también de la provincia de Sullana, tomando en consideración que uno de los principales conflictos socioambientales es la contaminación del canal vía en el cual limita Bellavista con Sullana. Así también que de forma interna se coordine con la oficina de planeamiento y presupuesto para trabajar de forma articulada con la gerencia de obras públicas y proyectos, gerencias de servicios comunales y gerencia de desarrollo social (subgerencia de participación vecinal), velando por la calidad de vida de los ciudadanos.
3. Se recomienda la creación de estrategias que permitan aplicar de forma correcta la norma ISO 14001, así también establecer perfiles de los trabajadores para así evitar esfuerzos insuficientes al momento de la ejecución de los instrumentos de gestión ambiental, teniendo por consecuencia se alejen del objetivo central el cual es identificar los riesgos que se presentan en el ambiente.
4. Se recomienda a la entidad municipal incluir a la ciudadanía en las actividades ambientales que se realicen en la localidad, incentivando en la población una cultura ambiental adecuada con la finalidad de que tomen conciencia que al vivir en malas condiciones ambientales trae consigo graves consecuencias a la salud. Así también realizar una debida atención al usuario en cuanto al acceso a la información que este solicite como ejercicio de su derecho de conocer la información pública que posee el gobierno local.

## REFERENCIAS

- Acuña, N., Figueroa, L., & Wilches, M. J. (2017). Influencia de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 en las. *Scielo*, Vol 25, pág. 143-153.
- Allur, E., Heras Saizarbitoria, I., Boiral, O., & Testa, F. (2017). Quality and environmental management linkage: a review of the literature. *Review Sustainability*, pp. 1-15. doi:10.3390/su10114311
- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Lima, Perú: Universidad de Lima.
- Andía, J. (2014). *Gestión y derecho municipal* (1° ed.). Lima: Editorial: Ate y Pluma.
- Araujo, X. (2004). Una revisión básica sobre conceptos y teorías de gobernabilidad. *Red de revistas científicas de América Latina*, 203-211.
- Arias Gonzales, J. L. (2020). *Proyecto de Tesis. Guía para la elaboración*. Primera edición. Arequipa: Biblioteca Nacional del Perú.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica*. Caracas- Venezuela: EPISTEME .
- Artaraz, M. (2002). *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible*. Revista de ecología y medio ambiente.
- Bandura, A. (1978). *Aprendizaje social y teoría de la personalidad* . Madrid, España: Alianza.
- Boza, B. (2004). *Acceso a la información del Estado*. Lima, Perú: Ciudadanos al día CAD .
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Burns, C., Eckersley, P., & Paul, T. (2020). EU environmental policy in times of crisis. *Review Scielo*, pp. 12-15. doi:10.1080/13501763.2018.1561741
- Cisterna Cabrera, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29900107>

- Cruz Colque, G. M., Mendoza Paredes, M., Mamani Canaza, Y., & Calancho Chura, G. (2020). Evaluación de la gestión y manejo de los residuos sólidos municipales en la región de Puno, en los distritos de Puno, Juliaca y Azangar. *Revista Didáctica de las Ciencias Naturales- Uiversidad Nacional del Altiplano by Facultad de Ciencias Contables y Administrativas*, 1(4), pp. 88-94.
- Dunin Borkowski, A. S., Ana Sabogal, M. A., Tavera Medina, T., & Vargas Chunga, F. (2019). Espacios públicos: estudio del distrito de santiago de surco en lima, Perú. *Revista Scielo*(3), pp. 105-138.
- Espinoza Quispe, C. E., Marrero Saucedo, F. M., & Hinojosa Benavides, A. R. (2020). Manejo de Residuos sólidos en la gestión municipal de Huancavelica, Perú. *Revista Scielo Analytics*, pp. 163-175.
- Gaete Quezada, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Revista redalyc*, pp. 149-171.
- Gamboa, C. (2022). *¿Estado ambiental en el Perú? características de la política ambiental contemporánea*. Lima: INTE-PUCP.
- Gámez, Z. (2020). *Políticas públicas ambientales en municipios del norte de Sinaloa, discurso y realidades*. Guasave, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Occidente.
- Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Red Tercer Milenio S.C. .
- Günther, G., & Gutierrez. (2017). *La política ambiental en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación la ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (6° Edición ed.). México.
- Hernandez, S., Fernández, C., & Baptista, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: Graw Hill.

- Khotari, C. (2004). *Research Methodoly, Methods and Techniques*. (Segunda edición).
- Kotetska, K., & Khumarova, N. (2020). Institutional qualities of inclusive environmental management in sustainable economic development. *Review Management systems in production engineering*, 28(1), pp. 15-22.
- La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 . (Octubre de 2012). Lima, Perú: Secretaría de Gestión Pública - Presidencia del Consejo de Ministros.
- Lanegra, I. (2018). *El camino ambiental hacia la OCDE*. Lima: Grupo de justificación Fiscal.
- Leon Mendoza, J. C. (2019). Determinantes económicos y sociopolíticos de los conflictos socioambientales en el Perú. *Revista Scielo*, pp 123-135.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806. (2002). Congreso de la República.
- Ley General del Ambiente N° 28611. (2005). Congreso de la República del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. (2003). Congreso de la República del Perú.
- Lindlof, T. R., & Taylor, B. C. (2018). *Qualitative communication research methods* (fourth edition ed., Vol. 1). Los Angeles: SAGE.
- Lozano Gómez, P., & Percy, B. M. (2021). La gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina. *Revista Scielo*, 5(1), pp. 1-14.
- Morales Paredes, C. H. (2017-2018). *Estudio de nivel de ruido y su relación con los estándares de calidad ambiental (ECA) del centro comercial feria del altiplano*. Arequipa: Universidad nacional de San Agustín de Arequipa.
- Noreña, A., Alcaraz Moreno, N., Rojas, J., & Rebolledo Malpica, D. (2012). Applicability of the Criteria of Rigor and Ethics in Qualitative Research. *Aquichan*, 12(3), pp. 263-274.  
doi:<https://doi.org/10.5294/aqui.2012.12.3.5>

- Orellana Salas, J. A., & Lalvay Portilla, T. D. (2018). Uso e importancia de los recursos naturales y su incidencia en el desarrollo turístico. Caso Cantón Chilla, El Oro, Ecuador. *Revista Scielo*, pp 65-77.
- Prakoso, S., Lie, W., & Cahyani, M. (2021). The importance of politics on precautionary principles' implementation in the environmental sector: cases and examples of Indonesia and Australia. *Review Scielo*, pp. 1-6.
- Quicaño Muñoz, A. A. (2018). *Importancia del sistema de gestión ambiental local y su incidencia en el desarrollo sostenible de Arequipa, 2017*. Arequipa, Perú: Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Quispe Mamani, J. C. (2020). Determinación de la eficiencia en la gestión de residuos sólidos en las municipalidades distritales de la región de Puno - Perú. *Revista ciencia latina Multidisciplinar*, 4(2), 1-37.
- Rojas Albitres, R. J. (2019). *Impacto del botadero de residuos sólidos de la ciudad de guadalupe en la calidad ambiental del área de influencia*. Trujillo.
- Rojas Navarro, E. Y. (2019). *Incorporación del componente ambiental para el desarrollo de la gestión municipal de Sullana*. Piura: Universidad César Vallejo.
- Rojo Henríquez, K. (2018). *Análisis de la gestión ambiental en el sector público: estudio de caso, comuna de Til Til*. Chile: Universidad Austral de Chile.
- Runco Chávez, L. J. (2018). *Políticas ambientales para el control de la contaminación y el derecho a la salud en la Municipalidad de Carmen de la Legua, 2017*. Lima: Universidad César Vallejo.
- Silva Hernández, F. (22 de octubre de 2019). Principio de prevención y precautorio en materia ambiental. *Scielo*, 8, pp. 93-106.
- Vasco Zamudio, S. P. (2017). *Análisis de la gestión ambiental del humedal Gualí tres esquinas, verda el hato (funza-cundinamarca)*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Vila Orellana, G. (2021). *Aplicación de las políticas de gestión ambiental en el manejo de residuos sólidos en Pampachacra-Huancavelica, 2018*. Huancavelica, Perú: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Villar, A. (2002). La incorporación de actores en programas con articulación. *Ponencia presentada en el IV Seminario de REDMUNI*,. Córdoba, Argentina.
- Yekimov, S., Nianko, V., Kulagin, D., Lunkina, T., & Serhii. (2021). The importance of environmental education for effective environmental management. *Review EDP Sciences*, pp. 1-5.

## ANEXOS

### ANEXO 01: Matriz de Consistencia

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<b>Problema General:</b>	<b>Objetivo general:</b>					
¿Existe una adecuada gestión de las políticas ambientales en la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, 2022?	Analizar las políticas ambientales adecuadas en la gestión de la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana 2022	Las políticas ambientales en la gestión municipal del distrito de Bellavista-Sullana al ser mejoradas dan resultados beneficiosos para la comunidad.	<b>V.X.:</b> Políticas Ambientales	<p><b>Unidad de análisis</b></p> <p>Habitante del distrito de Bellavista-Sullana.</p> <p><b>Población</b></p> <p>Ciudadanos en el distrito de Bellavista-Sullana</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>30 ciudadanos</p>	<p><b>Enfoque de investigación:</b></p> <p>Mixto con predominio cualitativo</p> <p><b>Tipo</b></p> <p>básica</p> <p>descriptiva</p> <p><b>Diseño:</b></p> <p>No experimental</p> <p>Teoría fundamentada</p>	<p><b>Técnica:</b></p> <p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Cuestionario</p> <p>Guía de entrevista</p>



	<p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>a) Examinar las políticas ambientales para la reducción de conflictos socioambientales en la municipalidad del distrito de Bellavista-Sullana, 2022.</p> <p>b) Analizar los estándares de calidad ambiental aplicables en las políticas ambientales.</p> <p>c) Conocer la percepción de la población sobre los planes estratégicos como parte de la gestión en la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, 2022.</p>		<p><b>V.Y.:</b> Gestión Municipal</p>	<p><b>Unidad de análisis</b></p> <p>Profesional especializado en gestión pública y derecho ambiental Bellavista-Sullana</p> <p><b>Población</b></p> <p>Ingenieros y abogados especializados en gestión pública y ambiental Bellavista-Sullana</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>8 profesionales especialistas</p>		
--	--	--	---	--	--	--

## **ANEXO 02: Matriz de Operacionalización de Variables**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Políticas ambientales	Tiene por objetivo descentralizar las funciones otorgadas, vinculadas con la regulación ambiental, haciendo efectivos los estándares de calidad ambiental frente a las dimensiones de la naturaleza, teniendo una relación sustentable con los recursos naturales. (Lanegra, 2022)	La política ambiental, medirá el nivel de conocimientos respecto del marco normativo de los estándares de calidad ambiental de la norma ISO 4001, regulación del medio ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales en la Municipalidad distrital de Bellavista-Sullana; a través de la aplicación de una guía de entrevista.	Estándares de calidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenido de los estándares de calidad ambiental</li> <li>• Normas ISO 14001</li> <li>• El ROF como eje central</li> </ul>	Nominal
			Regulación del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general del ambiente</li> <li>• Marco normativo institucional</li> <li>• Entidades fiscalizadoras</li> <li>• El CUIS como base reguladora</li> </ul>	
			Aprovechamiento de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación ambiental</li> <li>• Sensibilización ambiental</li> <li>• Clasificación de residuos sólidos</li> <li>• Calidad de vida</li> </ul>	
Gestión Municipal	Actos donde los organismos pretenden alcanzar sus objetivos dentro de un marco político, que está en base a: gobierno abierto y articulación interinstitucional. (Andía 2014)	La gestión municipal, medirá el Gobierno abierto y la articulación interinstitucional en la Municipalidad distrital de Bellavista-Sullana; a través de la aplicación de un cuestionario basado en 3 alternativas para marcar.	Gobierno abierto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender las necesidades ambientales de la población sobre las zonas consideradas por la municipalidad como puntos críticos.</li> <li>• Capacidad para la toma de decisiones</li> <li>• Información accesible y veraz</li> </ul>	Ordinal
			Articulación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad presupuestal</li> <li>• Programas ambientales</li> <li>• Coordinación con los diferentes niveles de gobierno</li> </ul>	



### **ANEXO 03: Formato de guía de entrevista dirigida a funcionarios públicos**

#### **TÍTULO: Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana, 2022.**

**Objetivo:** Analizar las opiniones de profesionales (abogados e ingenieros), con la finalidad de adquirir información destacada en relación al análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana.

<b>DATOS DEL PARTICIPANTE</b>			
Nombres y apellidos			
Ocupación profesional			
Tiempo de experiencia	Meses ( )	Años ( )	
Tiempo en el cargo			
Grado de instrucción	Estudios en gestión pública ( )	Estudios en temas ambiental ( )	
Fecha de aplicación de la entrevista	/ /2022	Duración	

A continuación, se presentan una serie de preguntas en virtud de los objetivos y las dimensiones de la investigación, por cuanto se solicita se respondan de manera pertinente y de forma precisa a lo que se plantea, tomando en consideración sus conocimientos por el tiempo de experiencia profesional.

**OBJETIVO GENERAL:** Analizar las políticas ambientales adecuadas en la gestión de la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana 2022

- 1) ¿Cuál es el procedimiento que se sigue para la aplicación de políticas ambientales, las cuales deben estar articuladas con el plan institucional y estratégico en la gestión municipal? Explicar.

---

---

---

---

- 2) Tomando en cuenta su experiencia, ¿Cuáles serían las políticas ambientales que se aplican en el gobierno local e inclusive en el gobierno regional? Explicar.

---

---

---

---

- 3) ¿Cuáles son las estrategias que se deben tener en cuenta en la aplicación de políticas ambientales en las municipalidades? Explicar.

---

---

---

---

**Dimensión 1: Estándares de calidad ambiental**

- 1) ¿Qué tipo de estándares de calidad son tomados en cuenta en la aplicación de políticas ambientales?

---

---

---

---

- 2) ¿Cuál es la importancia de implementar la norma ISO 14001 referida a los límites permisibles en atención a la protección ambiental y gestión de riesgos en la aplicación de políticas ambientales?

---

---

---

---

- 3) ¿Cuál es la importancia del ROF en la ejecución de políticas ambientales, relacionado con la eficiencia y transparencia entre las áreas de la entidad?

---

---

---

---

**Dimensión 2: Regulación del medio ambiente.**

- 1) ¿Cuál es la finalidad de la Ley General del Ambiente en la aplicación de las políticas ambientales en las municipalidades? Explicar.

---

---

---

---

- 2) Respecto a las entidades fiscalizadoras OEFA y MINAM ¿Cumplen adecuadamente con su rol de evaluar y sancionar en la aplicación de políticas públicas en las municipalidades?

---

---

---

- 3) ¿Cuál es la relación entre el CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones) con el comportamiento de los ciudadanos respecto a la afectación y cuidado ambiental?

---

---

---

---

**Dimensión 3: Aprovechamiento de recursos naturales**

- 1) ¿Qué aporte genera la educación ambiental en el aprovechamiento de los recursos naturales?

---

---

---

---

- 2) ¿Cuál es la importancia de la sensibilización ambiental en los ciudadanos respecto al cuidado y adecuado aprovechamiento de los recursos naturales?

---

---

---

---

- 3) ¿Qué tipo de estrategias emplean las municipalidades para la clasificación de residuos sólidos y su reutilización como generador de actividad económica?

---

---

---

---

- 4) ¿Qué propuesta sería adecuada para mejorar la calidad de vida de la población? Argumentar.

---

---

---

---

**OBSERVACIONES:**

---

---

<b>Firma y sello del entrevistado</b>	
<b>D.N.I</b>	

***¡Muchas gracias por su participación y el tiempo brindado!***

## **ANEXO 04: Cuestionario dirigido a habitantes del distrito de Bellavista**

### **TÍTULO: Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana, 2022.**

**Objetivo:** Conocer la percepción de la población de Bellavista sobre los planes estratégicos como parte de la gestión en la municipalidad distrital de Bellavista-Sullana, 2022.

**Estructura y aplicación:** El instrumento se estructura en base a 12 ítems, los mismos que se encuentran relacionados con las dimensiones y los indicadores. Será aplicado a una muestra de 30 ciudadanos.

### **FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL**




<b>VARIABLE y</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>
Gestión Municipal	Gobierno abierto	1. Atender las necesidades ambientales de la población sobre las zonas consideradas por la municipalidad como puntos críticos.	3
		2. Capacidad para la toma de decisiones.	1
		3. Información accesible y veraz.	1
	Articulación interinstitucional	1. Capacidad presupuestal.	2
		2. Programas ambientales.	3
		3. Coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	2

### **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

<b>DATOS DEL ENCUESTADO</b>		
Tiempo habitando		
Nivel de estudio	estudios básicos ( )	estudios superiores ( )
Temas de conocimiento	político ( )	ambiental ( )

**INSTRUCCIONES:** El presente cuestionario consta de tres opciones, las mismas que permiten la medición de las de las dimensiones e indicadores, por ello lea detenidamente los ítems y marque con una (x) la alternativa que considere correcta, tomando en cuenta la escala de valoración al responder; (3) Bueno (2) Regular (1) Malo. A continuación, se formulan las siguientes interrogantes:

#### **LEYENDA:**

-  **EDDUCA** (Educación, cultura y ciudadanía ambiental)
-  **PLANEFA** (Plan de evaluación y fiscalización ambiental)
-  **MINAM** (Ministerio del Ambiente)



VARIABLE y	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
				Bueno	Regular	Malo
Gestión Municipal	Gobierno abierto	Atender las necesidades ambientales de la población sobre las zonas consideradas por la municipalidad como puntos críticos.	¿Cómo considera la atención de la municipalidad distrital de Bellavista- Sullana sobre las necesidades ambientales de la población?			
			¿Cómo califica las estrategias empleadas en atención al cuidado de las zonas consideradas como afectadas por la municipalidad distrital de Bellavista- Sullana?			
			¿Cómo califica las mejoras que ha realizado la administración pública de la municipalidad distrital de Bellavista- Sullana sobre los trámites de carácter ambiental?			
		Capacidad para la toma de decisiones	¿Cómo califica que se tomen en cuenta únicamente las necesidades ambientales de la ciudadanía?			
		Información accesible y veraz	¿Cómo considera usted el acceso a la información pública que maneja la municipalidad distrital de Bellavista- Sullana?			
	Articulación interinstitucional	Capacidad presupuestal	Según la actividad realizada de carácter ambiental en la gestión municipal actual ¿Cómo evalúa la capacidad presupuestaria para el distrito de Bellavista- Sullana?			
			¿Cómo calificaría la capacidad presupuestaria mediante los servicios que brinda y la ejecución de los proyectos que buscan favorecer a la población?			
		Programas ambientales	¿Cómo evaluaría el cumplimiento de los objetivos que tiene el plan EDDUCA para sensibilizar a los ciudadanos de Bellavista sobre el cuidado ambiental?			
			¿Cómo considera la protección que otorga el PLANEFA con respecto a la calidad del ruido empleando herramientas adecuadas y estableciendo medidas			

			para que sea un nivel de ruido aceptado?			
			¿Cómo evaluaría el plan anual de valorización de residuos sólidos municipales que busca minimizar la contaminación ambiental?			
		Coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	¿Cómo considera la aplicación de las medidas de control que emplea el gobierno municipal para lograr una coordinación efectiva con las entidades públicas?			
			¿Cómo considera las estrategias por parte de la municipalidad a nivel sectorial (gobierno regional y el MINAM) al direccionar acciones en beneficio de las políticas que rigen la subgerencia de gestión ambiental?			

**OBSERVACIONES:**

---



---

***¡Muchas gracias por su colaboración y por su tiempo!***

**ANEXO 05: Constancias y fichas validación de los instrumentos de recolección de datos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, José A. Fernández Vásquez con **DNI N° 42172205** Magister en Derecho Empresarial, de profesión Abogado desempeñándome actualmente como docente en la Universidad Cesar Vallejo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado la investigación de Carrillo Celi Chizuka de las Mercedes y Solorzano Lopez Zully Fernanda, denominada **“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”** con fines de Validación los instrumentos:

*LISTADO DE INSTRUMENTOS.*

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

<i>INSTRUMENTO 01</i>	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

<i>INSTRUMENTO 02</i>	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura al 01 día del mes de julio del Dos mil veintidós

Mgtr. : José A. Fernández Vásquez  
DNI : 42172205  
Especialidad : Derecho Empresarial  
E-mail : jfernaandez@ucvvirtual.edu.pe



**“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: *FORMATO DE GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.***

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															X						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															X						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															X						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						



***“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”***

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DIRIGIDO A HABITANTES DEL DISTRITO DE BELLAVISTA-SULLANA.**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															X						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															X						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															X						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						

6.Intencionaldad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación															X				
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación															X				
8.Coherencia	Tiene coherencia entre los componentes del instrumento															X				
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación															X				

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 01 de julio de 2022.

Mgr. : José A. Fernández Vásquez  
DNI : 42172205  
Especialidad : Derecho Empresarial  
E-mail : jfernaandez@ucvvirtual.edu.pe





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Carlos Alberto Zapata Callata con **DNI N.º 70749407** Magister en Gestión Pública, de profesión Abogado desempeñándome actualmente como Especialista judicial.

Por medio de la presente hago constar que he revisado la investigación de Carrillo Celi Chizuka de las Mercedes y Solorzano Lopez Zully Fernanda, denominada **“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”** con fines de Validación los instrumentos:

### *LISTADO DE INSTRUMENTOS.*

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

<i>INSTRUMENTO 01</i>	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				<b>X</b>	
2. Objetividad				<b>X</b>	
3. Actualidad				<b>X</b>	
4. Organización				<b>X</b>	
5. Suficiencia				<b>X</b>	
6. Intencionalidad				<b>X</b>	
7. Consistencia				<b>X</b>	
8. Coherencia				<b>X</b>	
9. Metodología				<b>X</b>	

<i>INSTRUMENTO 02</i>	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 30 días del mes de junio del Dos mil veintidós

Mgtr. : Carlos Alberto Zapata Callata  
DNI : 70749407  
Especialidad : Gestión Pública  
E-mail : Carlos.zapata.callata@gmail.com



Abg. Carlos Alberto Zapata Callata  
DNI 70749407  
Maestro en Gestión Pública

**“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: FORMATO DE GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS.**

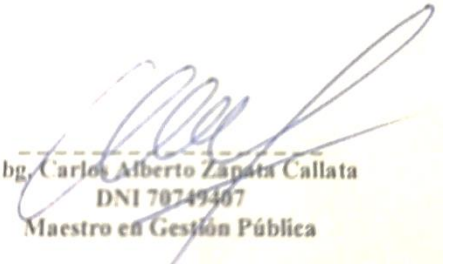
Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado													X								
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables														X							
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																			
8.Coherencia	Tiene coherencia entre los componentes del instrumento																			
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																			

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 30 de junio de 2022.

Mgtr. : Carlos Alberto Zapata Callata  
DNI : 70749407  
Especialidad : Gestión Pública  
E-mail : Carlos.zapata.callata@gmail.com



Abg. Carlos Alberto Zapata Callata  
DNI 70749407  
Maestro en Gestión Pública

***“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”***

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DIRIGIDO A HABITANTES DEL DISTRITO DE BELLAVISTA-SULLANA.**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado													X								
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables														X							
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X	
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación													X								
8.Coherencia	Tiene coherencia entre los componentes del instrumento													X								
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación														X							

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 30 de junio de 2022.

Mgtr. : Carlos Alberto Zapata Callata  
DNI : 70749407  
Especialidad : Gestión Pública  
E-mail : Carlos.zapata.callata@gmail.com



Abg. Carlos Alberto Zapata Callata  
DNI 70749407  
Maestro en Gestión Pública

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Luis Francisco Herrera Abramonte con **DNI N.º** 71059527 Magister en Gestión Pública, de profesión Abogado desempeñándome actualmente como Abogado litigante.

Por medio de la presente hago constar que he revisado la investigación de Carrillo Celi Chizuka de las Mercedes y Solorzano Lopez Zully Fernanda, denominada **“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”** con fines de Validación los instrumentos:

### *LISTADO DE INSTRUMENTOS.*

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

<i>INSTRUMENTO 01</i>	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				<b>X</b>	
2. Objetividad					<b>X</b>
3. Actualidad				<b>X</b>	
4. Organización				<b>X</b>	
5. Suficiencia					<b>X</b>
6. Intencionalidad				<b>X</b>	
7. Consistencia				<b>X</b>	
8. Coherencia				<b>X</b>	
9. Metodología					<b>X</b>

<i>INSTRUMENTO 02</i>	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 30 días del mes de junio del Dos mil veintidós

Mgtr. : Luis Francisco Herrera Abramonte  
DNI : 71059527  
Especialidad : Gestión Pública – Derecho Civil  
E-mail : luisherrera\_07@hotmail.com



Luis Francisco Herrera Abramonte  
ABOGADO  
Reg. ICAP N° 5121.



**“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”**  
**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DIRIGIDO A HABITANTES DEL DISTRITO DE BELLAVISTA-SULLANA.**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															X						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															X						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	X				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las														X							

	dimensiones del tema de la investigación																					
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación													X								
8.Coherencia	Tiene coherencia entre los componentes del instrumento																		X			
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación													X								

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 30 de junio de 2022.

Mgtr. : Luis Francisco Herrera Abramonte  
DNI : 71059527  
Especialidad : Gestión Pública – Derecho Civil  
E-mail : luisherrera\_07@hotmail.com



Luis Francisco Herrera Abramonte  
ABOGADO  
Reg. ICAP N° 5121.

**“Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana”**

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO DIRIGIDO A HABITANTES DEL DISTRITO DE BELLAVISTA-SULLANA.**

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																X					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																X					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	X				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																X					



**ANEXO 06: Tabla de confiabilidad del cuestionario (SPSS versión 26)**

**Escala: TODAS LAS VARIABLES**

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,855	12



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FERNANDEZ VASQUEZ JOSE ARQUIMEDES, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "Análisis de las políticas ambientales frente a la gestión municipal en el distrito de Bellavista-Sullana, 2022"., cuyos autores son CARRILLO CELI CHIZUKA DE LAS MERCEDEZ, SOLORZANO LOPEZ ZULLY FERNANDA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 01 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FERNANDEZ VASQUEZ JOSE ARQUIMEDES : 42172205 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3648-7602	Firmado electrónicamente por: ARQUIMEDES el 01- 12-2022 11:12:45

Código documento Trilce: INV - 1090229